EL LITORAL

Año XXXI — No. 9639 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, viernes 15 de julio de 1949 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2151/59 - T. E. 10[illegible]

CONCESION DE TARIFA REDUCIDA — [illegible] FRANQUEO A PAGAR

Diputados aprobó un proyecto de ley introduciendo cambios en dependencias del Estado

BUENOS AIRES, 15. — En la sesión de ayer la Cámara de Diputados aprobó en general y en particular el proyecto de ley del Poder Ejecutivo que le autoriza para proceder a la venta de los bienes inmuebles del dominio privado del Estado que no sean necesarios para la ejecución de obras o al mantenimiento de servicios públicos.

Intervinieron en la discusión del proyecto los señores Pastor demócrata, Benítez y Hernán Fernández, peronistas, Frondizi, radical, y otros. La consideración de los artículos primero y segundo dió lugar a un agitado debate del que participaron numerosos legisladores de uno y otro sector. Todas las enmiendas propuestas fueron rechazadas, quedando el proyecto finalmente aprobado de conformidad con el texto enviado por el Poder Ejecutivo. La iniciativa pasó ahora a consideración del Senado.

LA SESION DE HOY

BUENOS AIRES, 15. — La Cámara de Diputados de la Nación consideró esta mañana un mensaje y proyecto de ley del P. E. por el cual se introducen cambios en las dependencias administrativas del varios organismos del Estado. Se establece que el IAPI, la Junta Nacional de Carnes y la Comisión Nacional de Granos y Elevadores cumplirán sus funciones bajo la dependencia del Ministerio de Economía. El Ministerio de Defensa Nacional contará para el cumplimiento de su misión, con el Estado Mayor de Coordinación, la secretaría del Consejo de Defensa Nacional, el Comando General de Interior, con excepción del Cuartel Maestre General de Interior y sus dependencias, la Dirección de Fábricas Militares y demás organismos que establezca el P. E.

La sesión que había quedado interrumpida anoche a las 21.30, fué reanudada esta mañana a las 9, con la presidencia del titular Dr. Cámpora, y asistencia de 85 de sus miembros. De inmediato el cuerpo comenzó a tratar el proyecto antes mencionado cuyo informe estuvo a cargo del representante peronista señor Visca. Expresó que "no sabía si éste era el momento en que la cámara trataría lo que significa para el país el IAPI, la Junta de Carnes y la Comisión Nacional de Granos". Señaló que la mayoría podía determinar cuáles han sido las actividades de esos organismos, estableciendo por qué razones dependían de la directiva del Banco Central o del Instituto de Finanzas. Agregó que se ha querido empequeñecer la acción del IAPI haciéndose correr la especie de que los actos comerciales de este organismo se limitaban a adquirir para el país máquinas sin valor y otras cosas que se califican de inservibles. Trajo a colación el caso de los tractores "Empire". Más adelante expresó que se ha querido señalar también que con la política del gobierno el país ha entrado en una pérdida tal de capitales que está frente a las posibilidades de una bancarrota, pero se ha dejado de decir que el país ha tenido tractores nuevos y poderosas máquinas industriales que son un magnífico exponente más que de la industria de la capacidad creadora de una nación que tiene tantos hijos laboriosos.

Sr. presidente: "La presidencia le advierte que no está en discusión la actuación del IAPI, sino que se discute de qué ministerio han de depender los organismos citados en el proyecto que se considera".

Manifestó el orador que el sector peronista, concurrente con la opinión del presidente de la República, considera que esta ley tiene un significado totalmente simple, que es el de sacar a estos organismos de la órbita del Ministerio de Finanzas para llevarlos a la órbita del Ministerio de Economía. Agregó algunas palabras de cuestiones relacionadas con los organismos de defensa nacional y finalmente dijo: "Todo el mundo por intermedio de los gobernantes de más esclarecidos talentos y de los representantes populares de las más grandes democracias como Estados Unidos e Inglaterra, por no citar también a muchos otros países de América, han reconocido la política previsora del presidente de la República para darle al país la realidad de nación soberana porque tiene una economía que no acepta intervenciones extrañas".

Dió la opinión de la minoría el señor Frondizi, radical, quien consideró que este asunto ha sido traído de sorpresa a la cámara.

Le interrumpió [illegible], peronista, para señalar que la iniciativa debió ser considerada junto con la organización de los ministerios".

Expuso Frondizi que la ley de ministerios fué tratada precisamente por sorpresa siendo evidente que la moción en el sentido de considerar ahora la dependencia de estos organismos pretendía salvar un olvido de la mayoría cuando se consideró la ley antes mencionada. Señaló que la primera que debe preguntarse es a qué poder del Estado le corresponde resolver la dependencia de los organismos e hizo notar que esa atribución le corresponde al Congreso. Sin embargo, agregó, leyendo la discusión que se produjo alrededor de este asunto en el Senado, se encuentran algunas sorpresas. Recordó que el miembro informante en una exposición brevísima dijo dos cosas que merecen ser señaladas a la consideración de la Cámara. Expresó que no hacía falta un largo informe porque la sola lectura de los artículos y el conocimiento que tenían los senadores al respecto por haber cambiado ideas en el bloque justificaba plenamente el propósito del Poder Ejecutivo. Evidentemente —comentó— se trata de un procedimiento poco democrático pues conviene que las ideas de los senadores sean expuestas en el seno del cuerpo para que puedan ser conocidas públicamente. Continuó el señor Frondizi diciendo que el mismo miembro informante expresó que la sola lectura es fundamento suficiente sobre todo que es el Poder Ejecutivo el llamado a resolver dónde deben estar los diversos organismos del Estado y a qué jurisdicción deben pertenecer. Esto —agregó Frondizi— implica evidentemente una herejía constitucional que no tiene sentido. Pues si esa tesis fuera exacta, no tendría sentido que el Congreso dictara la ley que está a consideración del cuerpo. No se puede comprender —continuó— hasta dónde se llegará en esta política de delegación de facultades del Congreso. Sería mucho más lógico, si es que los miembros de la mayoría del Congreso tienen tanta confianza en el Poder Ejecutivo y no están dispuestos a defender las atribuciones constitucionales del Poder Legislativo, que de una sola vez se deleguen todas las facultades que le corresponden a éste, asumiendo así ante el país [illegible]

[illegible] to de vista jurídico el asunto tiene otra complicación. La jurisprudencia de la Corte Suprema que ha establecido que todos los decretos - leyes dictados por el Poder de facto quedan en vigencia, crea una serie de complicaciones jurídicas. El propio Poder Ejecutivo —agregó— seguramente estará arrepentido de esta jurisprudencia, porque la única explicación que tiene es que deja en vigor el decreto ley sobre seguridad del Estado contra los obreros, pero en cambio le crea muchas complicaciones en el terreno económico por los decretos leyes que fueron dictados y que están en vigencia de acuerdo con esta jurisprudencia. Más adelante Frondizi mencionó y recordó que Visca había atacado en forma intrépida la consideración de este asunto y que el presidente de la Cámara, es el que evidentemente vigila lo que conviene al cuerpo y también lo que conviene al sector de la mayoría. Se interrumpió al orador para advertirle que se había metido en donde podría llover piedra. Hizo consideraciones sobre la política del IAPI, lo que provocó algunas interrupciones de la mayoría que en determinadas oportunidades motivaron la intervención de Santander, radical, quien también atacó la acción del IAPI. Calificó Frondizi el monopolio del IAPI, más que como monopolio estatal de monopolio de tipo burocrático. Dijo que lo es en especial en cuanto a la agricultura y la ganadería y señaló que el IAPI absorbió enormes sumas de dinero de ambas industrias. Si estas sumas —dijo— volvieran nuevamente al campo para que éste pudiera desarrollarse, quizá algún día podría justificarse la política de un monopolio. Pero, señaló, es del todo evidente que esos grandes beneficios vuelven al campo en una cantidad realmente insignificante y es por eso que se crea el problema del éxodo de la población del campo, y hombres que han vivido por generaciones en las zonas rurales se trasladan a las ciudades.

Con respecto a los otros organismos de que trata el proyecto, hizo notar el señor Frondizi que se trata de un régimen bastante confuso, especialmente en lo que atañe a la Junta Nacional de Carnes y a la Dirección de Granos y Elevadores. Luego de diversas consideraciones finalizó su discurso dejando sentada la oposición de la minoría al proyecto de referencia sobre el cual, dada la forma en que se lo consideraba, no existía una amplia documentación, ya que no hubo tiempo para estudiarlo con la atención que se merece.

Cerrado el debate por moción del señor Visca se puso a votación en general el proyecto, pronunciándose 74 por la afirmativa y 25 por la negativa.

Iniciada la discusión en particular, el primer artículo referente a la dependencia del IAPI, la Junta de Carnes y la Comisión de Granos, dió motivo a un debate en el que intervinieron varios legisladores, entre ellos los señores Bagnasco, peronista y Santander, radical, suscitándose varios diálogos también entre el señor Cooke, Santander, Colom, Conte Grand, y Balbín. El artículo primero fué aprobado por 68 votos contra 26.

Comenzó la consideración del segundo artículo, usando de la palabra Santander, quien propuso nuevo artículo en reemplazo del original. La iniciativa de este legislador fué rechazada por 69 votos contra 29. A su vez Colom, de la mayoría, propuso también un nuevo artículo en el sentido de que el ministro de Economía quedara designado presidente ad-honorem del IAPI. Visca anticipó el voto contrario de los peronistas. La indicación se rechazó por 72 votos contra 22.

El cuerpo votó afirmativamente una proposición del Sr. Visca incorporando como nuevo artículo el segundo del proyecto con el siguiente texto: "El Consejo Nacional de Educación pasará a depender directamente del Ministerio o Secretaría de Estado de Educación, como Dirección General de Enseñanza Primaria". Luego de hablar los señores Frondizi, Bagnasco, Monjardín y otros diputados, el artículo señalado se aprobó por mayoría de votos. Por último el cuerpo aprobó el último artículo del proyecto referente a organismo que dependerán de Defensa Nacional. El proyecto pasa en nueva revisión al Senado.

Inmediatamente, siendo las 13.35, fué levantada la sesión.

Numerosos acuerdos con otros países aprobó hoy la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 15. — El Senado de la Nación en la sesión realizada ayer aprobó diversas iniciativas.

En primer término convirtió en ley la iniciativa enviada en revisión, que dispone habilitar —para el comercio interior y exterior y como aduana mayor y de depósito— la actual receptoría de rentas nacionales de puerto Quequén (Necochea).

A continuación sancionó el proyecto en revisión por el que se aprueba una planilla de créditos para construcciones de edificios de Correos y Telecomunicaciones por un total de 4.800.000 pesos. Estas obras se efectuarán en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, Salta, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y el territorio de La Pampa. El senador Antille pidió que se incluyesen algunas obras más en la provincia de Santa Fe a la cual sólo habían correspondido dos en este proyecto. Ello movió al presidente, Dr. Quijano a hacer la siguiente aclaración: "Santa Fe 2, Corrientes 0", que provocó la hilaridad general. El Dr. Antille retiró finalmente su indicación para no entorpecer la sanción de la ley, pero expresó que deseaba que el Ministerio de Comunicaciones tomase nota de sus palabras.

Por último fueron aprobados acuerdos sobre transportes aéreos firmados por la Argentina, con los gobiernos de Dinamarca, Italia, Noruega, Suecia, Francia y Países Bajos.

La sesión de esta mañana

BUENOS AIRES, 15. — Con la presidencia del Dr. Quijano y hallándose 34 legisladores presentes se inició a las 10.10 la sesión del Senado, informándose por secretaría de los asuntos entrados.

De inmediato y por indicación del señor Gómez del Junco se resolvió compilar en un folleto el discurso pronunciado por el presidente de la Nación durante la comida de camaradería de las fuerzas armadas así como las expresiones vertidas en el Senado el viernes anterior al rendirse homenaje a la declaración de la independencia económica.

A continuación se consideró un mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se aprueba el convenio comercial y financiero entre nuestro país y Hungría, suscripto en Buenos Aires el 14 de julio de 1948. El despacho de la comisión de Relaciones Exteriores aconsejaba aprobarlo y fué informado por el senador Molinari. Puesta a votación la iniciativa quedó aprobada, debiendo ir en revisión a la Cámara de Diputados. A continuación el señor Molinari informó sobre otro despacho de la misma comisión y recaído esta vez en seis proyectos del Poder Ejecutivo por los que se aprueban los convenios de desbloqueo de fondos concertados con los gobiernos de Dinamarca, Gran Ducado de Luxemburgo, Italia, Países Bajos, Checoslovaquia y Noruega. Esta iniciativa fué igualmente aprobada y pasó a revisión a la Cámara joven para que los referidos convenios puedan contar con la correspondiente ratificación legislativa.

Luego de informar el despacho formulado por la comisión de Educación, el senador Ezcleza y habiendo hablado los señores Soler, Tanco y Antille, el Senado [illegible]

MacArthur dijo que son falsas las acusaciones soviéticas contra E. U.

TOKIO, 15 (UP). — Las acusaciones formuladas por Rusia contra la política norteamericana en el Japón son "fantásticamente falsas", declaró el general Douglas MacArthur. Agregó que son debidas a la reacción soviética al comprobar que fracasó en su intento de atraer a los nipones a la zona de influencia rusa.

Después el general MacArthur afirmó que los rusos intentan por todos los medios detener el progreso en materia democrática que advierten en el Japón y emplean para ello como instrumento el sometimiento incondicional de una minoría comunista.

Viaje de regreso a su país la delegación de la Unión

BUENOS AIRES, 15. — A las 9.10, levantó vuelo desde el aeródromo de Morón el aparato que conduce de regreso a su patria al comandante en jefe del Caribe general Matthew Bunker Ridgway [illegible]

Congreso regional de historia sanmartiniana

BUENOS AIRES, 15. — La Universidad Nacional de Córdoba realizará en la semana comprendida entre el 13 y el 20 de agosto de 1950 en el centenario del general José de San Martín, un congreso regional de historia sanmartiniana, que será auspiciado por el gobierno nacional. El congreso abarcará un extenso temario.

Nuevas medidas de control en la ruta Helmstedt

MICHENDORF (zona soviética de Alemania), 15 (UP). — Los rusos aplicaron nuevas restricciones al tránsito hacia Berlín, obstruyendo la carretera de Helmstedt. Dos nuevos puestos de inspección fueron establecidos durante la noche a 32 kilómetros dentro de la zona soviética, en uno y otro extremo de la carretera de 190 kilómetros de longitud. Allí todos los vehículos alemanes son detenidos y registrados y los coches aliados tienen que detenerse para que sean examinados los documentos de los conductores.

Los alemanes dicen que la policía germana de la zona rusa les está quitando todos los marcos occidentales que llevan. Otros alemanes dijeron que fueron despojados de sumas que van desde los 40 pfenning (diez centavos de dólar) hasta 700 marcos (230 dólares).

La situación de la brigada alemana en Grecia

BERLIN, 15 (UP). — Las tropas comunistas alemanas en Grecia están a punto de amotinarse, dice hoy el diario "Social Demokrat", autorizado por los británicos. Esta información fué recibida por el politburo del Partido de Unidad Socialista (comunista), de parte de un enviado especial mandado a Grecia para investigar las condiciones existentes en la "brigada internacional".

Suscripciones para un diario que aparece en Buenos Aires

HAMBURGO, 15 (UP). — Hoy comenzaron a aceptarse suscripciones para un diario de Buenos Aires que aparece en idioma alemán. Una firma de Hamburgo inició la venta del "Die Freie Presse", que llega aquí por vía aérea diez días después de su publicación.

El gobierno de Praga mantiene su oposición al régimen de España

PRAGA, 15 (UP). — El ministro de Información, señor Vaclav Kopecky, dijo hoy ante los miembros de la Sociedad Amigos de España Democrática, que las órdenes del gobierno a los tenistas checos que participan en el torneo de Suiza, de que regresaran a Checoslovaquia retirándose del certamen en el que toman parte jugadores alemanes y españoles, "demuestra" que mantenemos la misma devoción de siempre a la España democrática y al verdadero pueblo español".

Agregó el ministro que "para dar un ejemplo sobre la forma en que demostramos nuestra simpatía por el pueblo de España, debo anunciaros que hemos impartido órdenes para que nuestros afamados jugadores de tenis no sigan tomando parte en los torneos y campeonatos de Suiza tan pronto como supimos que los jugadores de la España franquista participaban".

Causa trastornos el paro de mineros en Australia

NEW SOUTHWALES, 15 (UP). — El gobierno hizo llevar 29.000 toneladas de carbón a esta ciudad entablándose una lucha contra el tiempo para impedir la desorganización de los servicios públicos. Unos 400 policías se mantuvieron a la expectativa por si se producían perturbaciones de parte de los mineros del carbón que establecieron piquetes en torno a los yacimientos.

El producto fué extraído de las minas ubicadas al norte de Sidney poco antes de que comenzara la huelga el 26 de junio y se ha necesitado urgentemente para el gas y la corriente eléctrica de Sidney.

Con la firme política de Henri Queuille, Francia retorna a la normalidad

PARIS, 15 (UP). — El gobierno de coalición moderado de Francia celebrará su primer año de existencia el 11 de setiembre próximo pero desde ahora se pronostica que éste será el gabinete francés que dure un año o más en el poder desde que Francia fué liberada. En cosa de dos semanas el Parlamento iniciará su receso de verano hasta octubre, y en ese lapso de tiempo no sucederá nada que pueda hacer caer al gabinete del primer ministro Henri Queuille según aseguran los entendidos. Señalan asimismo que no hay ninguna razón para que el Sr. Queuille y su gabinete no continúen en su puesto después del 11 de setiembre y que lo más probable es que así suceda salvo incidentes imprevistos.

La rehabilitación económica de Francia con la ayuda del plan Marshall progresa rápidamente. El costo de la vida decrece y disminuye la presión que ejercían contra el gobierno, los comunistas y los miembros del movimiento que encabeza el Gral. Charles De Gaulle. Todos los partidos moderados de Francia están de acuerdo en que la continuación de la actual coalición es la única esperanza [illegible]

[illegible] tear con éxito; cierto es también que el primer ministro contaba con dos hombres en su gabinete, que le ayudaron enormemente a lograr sus propósitos. Son ellos el canciller Robert Schumann quien tiene la firme creencia de que la única esperanza que le queda a [illegible]

TRUMAN PRESIDIO ANOCHE UNA IMPORTANTE REUNION

WASHINGTON, 15. (UP) — Los miembros del gabinete, jefes militares y dirigentes del Congreso, celebraron anoche una reunión secreta con el presidente Truman en la que aparentemente se consideró el asunto de la energía atómica. Entre los asistentes a tan inusitada reunión se encontraban el presidente de la comisión de energía atómica David Lilienthal, el secretario de Estado Dean Acheson, el secretario de Defensa Louis Johnson y el presidente interino y jefe de estados mayores general Dwight Eisenhower. La presencia de tales autoridades es interpretada como seguro indicio de que la conferencia que se realizaba era de gran importancia.

Asistieron también a la reunión el presidente del Senado y vicepresidente de la nación Alben Barkley, y el presidente de la Cámara de Representantes Sam Rayburn, así como el presidente de la comisión legislativa conjunta de ambas cámaras para la energía atómica senador demócrata Brien McMahon, presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Tom Connally y el representante demócrata, miembro del comité conjunto del Departamento de Estado W. Sterling Cole. La reunión se efectuó en la casa Blair.

El secreto con que se realizó la reunión es tal que recordó los pasados días de la guerra. Truman manifestó a los periodistas que había invitado a un grupo de personas a su residencia de la casa Blair, pero no quiso suministrar pormenores de tal reunión. Los primeros invitados comenzaron a llegar poco antes de las 20, mientras llovía torrencialmente. Entre los últimos en llegar a la reunión se encontraban los senadores republicanos Arthur Vandenberg, Bourke Hickenlooper, uno de los más enconados críticos de Lilienthal en el Congreso, y el senador demócrata Millard Tydings. Ninguno de los participantes en la reunión accedieron a discutir el asunto para el que se les había convocado. Los miembros de la Casa Blanca asumieron igual actitud. Tydings, que a causa de un catarro se vió obligado a abandonar la reunión antes que terminara, se negó a comentar las razones de la convocatoria y manifestó a los periodistas: "Si yo les dijera a ustedes de lo que se trata no lo publicarían en interés de nuestro país".

LOS PLANES DE TRUMAN

WASHINGTON, 15. (UP) — El presidente Truman dió los primeros pasos para poner en práctica sus planes antiinflacionistas, mientras en el Senado los miembros republicanos le acusaban de llevar al país a la bancarrota. El presidente designó al Dr. John Steelman, ayudante presidencial de larga experiencia, para que trate con las regiones afectadas por la desocupación, la compra y obras públicas que proyecta el gobierno.

Mientras tanto, los senadores partidarios de que se realicen mayores economías en el presupuesto, acusaron a Truman de llevar al país a la ruina. El senador demócrata Harry Byrd, refiriéndose al discurso pronunciado el miércoles por Truman por radiotelefonía, dijo que su plan de continuar con los gastos llevará al desastre si el Congreso no se opone. Agregó que el plan de mantener altos los gastos del gobierno es prácticamente el mismo plan que el presidente sugirió para solucionar la inflación a principios de año.

El senador demócrata Pepper, defendió los planes de Truman y dijo que aunque los citados planes provoquen un déficit en el presupuesto, "parecen constituir la única política capaz de evitar los graves peligros para la economía nacional".

Por su parte, el senador Taft expresó que los impuestos que insumen el 27 por ciento de la renta nacional, constituyen un obstáculo para los mismos fines de Truman. Dijo que los impuestos excesivos "socavarán" la economía norteamericana. Agregó que el Congreso debe imponer las economías necesarias para que el país tenga un presupuesto equilibrado.

WASHINGTON, 15 (UP) — Truman declaró que no era partidario de que se le concediera el crédito de 50.000.000 de dólares a España, pese al proyecto presentado sobre la distribución de las asignaciones a través de la Administración de Cooperación Económica.

El presidente estuvo brusco al contestar las preguntas de los periodistas sobre el empréstito a España. La primera que se le hizo era si había aprobado la propuesta del comité de asignaciones para que se extendiera un crédito de 50.000.000 de dólares a España.

Truman replicó "no y basta". Además del tono, las palabras de Truman también fueron categóricas.

Cuando un periodista le pidió que aclarase los motivos de esa negativa, Truman dijo que era porque Estados Unidos no mantenía relaciones cordiales con España. Añadió en seguida que la forma correcta de tramitar el asunto era por intermedio de la Organización de Cooperación Económica europea. Refiriéndose al pacto del Atlántico, Truman declaró que éste debería ser ratificado por el Senado sin reserva alguna.

Las fábricas de acero paralizaron sus actividades

CHICAGO, 15 (UP). — La United States Steel Corporation paralizó anoche la producción de acero y derivados en las fábricas de todo el país, 24 horas antes de que los obreros diesen comienzo a su proyectada huelga.

La suspensión de las actividades afecta a los establecimientos de Carnegie, Illinois, Pittsburgh y Chicago; la Columbia Steel Corporation de Los Angeles y San Francisco; la Geneva Steel de Salt Lake City, y la Tennessee Coal and Iron Company de Birmingham.

Críticas al convenio germano-argentino

NUEVA YORK, 15 (UP). — El consejo de curtidores de Estados Unidos dirigió una carta abierta a los senadores y representantes de los Estados curtidores y manufactureros de zapatos para advertirles que el acuerdo bilateral entre la Argentina y Alemania occidental "disminuye el abastecimiento libre de cueros de pieles y priva a Estados Unidos del acceso a las fuentes históricas de producción de materias primas".

Más adelante critica también el acuerdo anglo-argentino por la misma causa, señalando que no menciona en esta oportunidad únicamente porque no contaban con medios eficaces de protestar "pero la forma bilateral del convenio germano-argentino está claramente dentro de la jurisdicción de la aprobación de nuestras autoridades en Washington y Alemania". Expresa de que en vista de que Estados Unidos pague la mayor parte del costo de la rehabilitación económica de Alemania parece paradógico que se permitan procedimientos comerciales que están divorciados con los principios sanos que se basan en la libertad de oferta y la demanda y en el acceso igualmente libre a los mercados de materias primas. Afirman los curtidores norteamericanos que el bilateralismo destruye los mercados libres del mundo, priva a los industriales de curtiembres norteamericanos del libre acceso a las materias primas y crea y mantiene artificialmente altos precios mediante la dislocación de la oferta y la demanda".

Finalmente señala el temor de que el propuesto acuerdo germano-argentino tenga efectos profundamente graves sobre la industria de curtiembres, la del zapato y la economía de los consumidores norteamericanos por lo que buscan el apoyo del Congreso para impedir que ello suceda y a fin de que "no se tolere ni se apoyen tales abusos en el desenvolvimiento de la política comercial con Alemania occidental".

El Reino Unido trata de hallar una solución al déficit de dólares

LONDRES, 15 (UP). — Los ministros de Hacienda del Commonwealth están estudiando afanosamente varias fórmulas de corto y mediano plazo para remediar el déficit de dólares.

Las deliberaciones se basan en las declaraciones hechas ayer por Cripps de que es necesario reducir las importaciones de artículos norteamericanos. Cripps ha recalcado a los enviados de la confederación que la reducción de las importaciones es una medida provisional hasta tanto se celebren las conversaciones financieras en Washington. Se entiende que pidió al resto de la confederación tomar medidas similares mientras advertía que la política de efectuar las compras en dólares ocasionaría un mayor déficit de dólares si no se conquistaban más divisas.

La City interpreta el discurso de Cripps como anticipo de un eventual acuerdo bilateral con Estados Unidos. Se anticipa que en las conversaciones de Washington, Cripps propondrá la compra recíproca de algodón y tabaco por Gran Bretaña y el Commonwealth y de productos de la zona de la libra esterlina, como ser yute, estaño y cacao por Estados Unidos.

Fueron criticadas las propuestas de Cripps

LONDRES, 15 (UP). — El canciller del Tesoro, sir Stafford Cripps, ha pedido a todos los miembros de la Confederación, según se informa, que reduzcan sus importaciones en dólares en unos 200.000.000 de dólares durante los próximos doce meses.

Las propuestas que hizo Cripps fueron criticadas en Pakistán y Sudáfrica, que se quejaron de que los altos precios y las lentas entregas de Gran Bretaña les habían obligado a recurrir a los países del dólar en busca de artículos especiales que necesitan urgentemente. Se entiende que las reducciones propuestas afectan al petróleo, automóviles, camiones, máquinas agrícolas, papel de diario y algunos artículos de consumo. La India habría prometido pleno apoyo a las proposiciones de Cripps siempre que se le dejara importar máquinas agrícolas de los países del dólar. El M. de Hacienda de la India, John Matthai, declaró que proyectaba regresar a su país el 21 del corriente para cuya fecha la conferencia de los ministros de Hacienda estará prácticamente terminada.

Sir Cripps habría propuesto una escala con la esperanza de efectuar un balance de pagos por la zona de la libra esterlina durante 1949-1950 después de señalar un margen para la ayuda del plan Marshall.

En los círculos oficiales se destacó que la conferencia de los ministros tiene competencia solamente para tratar "las emergencias inmediatas" hasta tanto se tomen medidas más permanentes en setiembre. "Un ambiente de tensión dominaba, según se dijo, la sesión de hoy". La mayor parte de los delegados opinaron que no recibían suficientes dólares para sus necesidades procedentes del "pool" del dólar en la zona de la libra esterlina. Cuando finalice la conferencia, probablemente la semana próxima, Cripps iniciará conversaciones con otros miembros de la zona de la libra esterlina, como ser el Eire, Irak, Birmania e Islandia, a fin de proponer su cooperación para remediar la crisis del dólar y el oro en la zona de la libra esterlina.

Probable propuesta de Gran Bretaña a la Unión

LONDRES, 15 (UP) — En fuente bien informada se expresa que Gran Bretaña se prepara a proponer un acuerdo de semitrueque bilateral con Estados Unidos. Esta propuesta será hecha en las conversaciones económicas que tendrán lugar en Washington en setiembre.

En Bombay realizáronse los funerales de las víctimas del accidente de aviación

BOMBAY, 15 (UP). — Los últimos ritos, o sea la cremación o el entierro de 43 de las 45 víctimas de la catástrofe de aviación ocurrida en ésta el martes último se realizaron hoy en Bombay.

Los restos de dos de las víctimas no fueron hallados y su búsqueda se abandonó después de tratar de encontrarlos en vano durante tres días. La colectividad china hizo oficiar un funeral a su usanza para los esposos Chow Kuan muertos en el accidente, con cohetes, procesiones [illegible]

España habría pedido a Chile la extradición del asesino de Calvo Sotelo

SANTIAGO DE CHILE, 15 (UP). — El periódico "Ultimas Noticias" publica a toda página un titular que expresa que Francisco Lluch Urbano, español residente en Chile, dió muerte a José Calvo Sotelo días antes de que estallase la guerra civil española. Añade el citado periódico que el general Franco ha pedido la entrega de Lluch Urbano, quien está condenado a muerte por los tribunales españoles.

La personalidad de Lluch era desconocida en Chile hasta que se hizo célebre la semana pasada al asaltar y dar muerte de cuatro tiros, en compañía de otro refugiado español, al conductor de un taxímetro. Lluch huyó pero ayer por la noche fué capturado por la policía al igual que su compañero.

El domingo 3 de julio Lluch Urbano, en compañía de otro refugiado español llamado Francisco Pardo Sánchez, ocupó un coche de alquiler haciéndose conducir a un punto lejano del centro de Santiago y en un lugar solitario Pardo Sánchez atacó al conductor golpeándolo en la cabeza con un hierro que llevaba oculto entre las ropas. El chofer no [illegible]

[illegible] de esas actividades fué deportado a la isla de [illegible], pero poco regresaba a Chile y [illegible] actuar en el Partido Comunista chileno en 1946 cuando se le encargó de organizar un levantamiento general para impedir el triunfo del actual [illegible]

La Iglesia será controlada por el Estado checo

PRAGA, 15 (UP). — El gobierno checo anunció que se dispone a asumir prácticamente el pleno control de la Iglesia Católica en todo el país. Al efecto se ha preparado un proyecto de ley para la próxima sesión del Parlamento por el cual se dispondrá que el estado tendrá derecho a dar su aprobación o desaprobación a todos los nombramientos hechos por las autoridades eclesiásticas desde los arzobispos hasta los capellanes del ejército.

Además, el proyecto contiene los siguientes puntos:

1o. El estado fijará sueldos anuales a los sacerdotes.

2o. Ningún sacerdote percibirá sueldo si ha sido condenado por un tribunal civil o si no es "persona de confianza de la nación".

3o. Se requerirá a las iglesias hacer un inventario de la propiedad.

4o. Las iglesias tendrán que presentar un presupuesto todos los años por adelantado.

5o. La administración de las iglesias correrá por cuenta del Ministerio de Educación.

La información de la agencia noticiosa oficial expresa que el proyecto de ley será estudiado por la sección eclesiástica del Comité Central de Acción y pasará a consideración del Parlamento después del receso de verano.

"Rude Pravo" ataca la excomunión

PRAGA, 15 (UP). — Los diarios de la mañana no publican todavía ni una palabra de la excomunión decretada por el Vaticano, pero el diario comunista "Rude Pravo" combate los argumentos de la Santa Sede diciendo que "están llenos de mentiras".

Mientras tanto se informó que la sección eclesiástica del Comité Central de Acción se reunirá [illegible] o mañana para considerar la última actitud del Vaticano. El "Rude Pravo", dice: "Las finalidades del Vaticano para "proteger" la religión, son: violencia contra los representantes del estado, terrorismo contra la población civil y perturbación para destruir la obra fructífera". Según el Vaticano, los "fieles católicos" son todos enemigos del régimen popular, pero aquellos son toda esa canalla que después de febrero de 1948 se escondió y que ahora es sacada de su madriguera por la propaganda del Vaticano para lanzarse contra la democracia popular. Los "[illegible] católicos" son millones de creyentes sencillos que desean el acuerdo entre la iglesia y el estado, aman a su país y quieren paz para la nación. La propaganda del Vaticano prueba que no sólo está llena de mentiras sino que es ridícula en sus afirmaciones".

Transmisión de la radio del Vaticano

ROMA, 15 (UP). — La potente emisora del Vaticano irradió para los países detrás de la "cortina de hierro" la noticia de la excomunión lanzada sobre los comunistas por el Santo Oficio. El emisor repitió el texto de la excomunión en lenguas checoslovaca, eslovena, croata, inglesa, francesa, húngara y española.

En las esferas eclesiásticas señalaron que la radio era el único medio de hacer conocer a los pueblos de detrás de la "cortina de hierro" la decisión del Vaticano ya que en dichos países están sometidos a censura todos los medios de información, los que prácticamente se hallan en su totalidad en manos del gobierno.

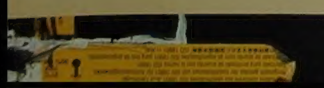
No se impartió aun en Indonesia la orden de cesar las hostilidades

JOGJAKARTA, 15 (UP). — [illegible] anunció oficialmente que el gabinete de la República Indonesia aprobó un acuerdo provisional auspiciado por las Naciones Unidas que dispone una entrevista entre los holandeses e indonesios afectos a la república para la constitución de los Estados Unidos de Indonesia.

El gabinete no ha dado orden de cesar el fuego a los comandantes del ejército republicano que combaten con las tropas holandesas en Java y Sumatra; pero según fuentes informadas dicha orden será impartida la semana próxima. El Parlamento de Indonesia librará un debate sobre el acuerdo provisional el martes y se entiende que el gabinete estará reorganizado para entonces.

Se produjeron choques armados en Colombia

BOGOTA, 15 (UP). — El diario "El Tiempo" publica un despacho sin confirmación oficial que dice que 18 campesinos de la municipalidad de Yacopí, miembros del Partido Liberal, perecieron en choques con la policía, presumiblemente a consecuencia de refriegas por motivos políticos.



J. M. Fangio se clasificó 1o. para las pruebas a disputarse en Reims

REIMS, 15 (UP). — Juan Manuel Fangio estableció hoy un nuevo record para la pista de Reims, para coches de poca potencia, al recorrer el circuito con su Ferrari a un promedio de 137,011 kilómetros en 2'30" 2/10, clasificándose en primer término para las pruebas del domingo. Segundo se clasificó Trignignant, con Simca, en 2'8" 2/10; tercero Moss de Gran Bretaña en 3'7" 3/10.

El tiempo conseguido por Fangio en la prueba de clasificación lo ha convertido en gran favorito para el domingo. Mientras tanto, comenzó a practicar en la pista con su Maseratti doble compresor, con el fin de ablandar el motor luego del último ajuste. Debido a lo avanzado de la hora, las pruebas de clasificación para los coches de gran potencia se aplazaron hasta mañana.

Declaraciones del volante argentino

REIMS, 15 (Por Robert Ahler, enviado especial de la U.P.) — El volante argentino Juan Manuel Fangio anunció hoy que participará en el Gran Premio de Francia y en la prueba para coches especiales que se disputará el domingo para probar sus fuerzas y su resistencia en una pista que ofrece tanta dificultades como la de Indianápolis en Estados Unidos.

Fangio, que llegó el miércoles por la noche en tren, conducirá su pequeña Ferrari en la prueba de los 200 kilómetros del domingo a las 12.30, hora de Greenwich (las 9.30, hora argentina) y después tomará asiento en su poderosa Maseratti de doble compresor a las 13.30 (las 12.30 hora argentina) para disputar el Gran Premio.

"Es que competir en ambas carreras es un poco presuntuoso — dijo el "as" argentino— pero quiero probar que estoy físicamente en condiciones de correr en una pista tan difícil como la de Indianápolis, pues algún día espero tener oportunidad de disputar las 500 Millas".

Benedicto Campos, que llegó ayer y correrá en el Gran Premio, trajo tres coches de carrera en camión y comunicó al llegar que "se sentía cansado". Pero Fangio por su parte expresó que se encontraba "en perfecto estado" para las pruebas del domingo.

En la tarde de hoy y del sábado por la mañana efectuará pruebas de ensayo. Sin embargo, no quiere pronosticar la colocación que alcanzará en ninguna de las dos carreras. "Todos lo que puedo decir, declaró, es que los coches están en espléndidas condiciones y que yo me encuentro perfectamente; me gusta el circuito y haré cuanto pueda para que triunfen los colores argentinos".

Ya es mucho el interés que ha despertado la competencia. Los espectadores señalan que Fangio es considerado ya favorito. El volante argentino nunca ha corrido en una pista de más de 200 kilómetros en Europa con su delicada pero potente Maseratti.

Fué conjurada la huelga general de siderúrgicos en los Estados Unidos

WASHINGTON, 15 (UP). — A último momento las grandes empresas siderúrgicas de los Estados Unidos lograron conjurar la huelga general de obreros de la industria, postergándola por 60 días, al ser aceptada la propuesta de tregua formulada por el presidente Truman.

El Senado votará la ratificación del pacto defensivo

WASHINGTON, 15 (UP). — El Senado acordó votar el jueves próximo la ratificación del pacto del Atlántico Norte, luego de dos semanas de acelerados debates.

Los críticos del pacto impidieron que se votara la ratificación del mismo antes del próximo jueves.

Atentado contra la finca del profesor A. Ghioldi

BUENOS AIRES, 15. — En la comisaría undécima se formuló en la víspera una denuncia de daño intencional cometido al departamento que ocupa el dirigente socialista, profesor Américo Ghioldi, en Juan B. Ambrosetti 84. Según los pormenores recogidos, una persona habló en la víspera por teléfono a un miembro de la familia del señor Ghioldi para prevenirle que si éste no abandonaba el país inmediatamente, sería objeto de hechos desagradables.

Alrededor de las 12.30 se roció con un líquido inflamable el felpudo colocado en el pasillo frente a la puerta de acceso a la biblioteca del señor Ghioldi. En seguida se hizo arder el felpudo originándose así llamaradas cuyo humo manchó parte de las paredes y puertas de la finca. Horas después al intervenir funcionarios policiales con motivo de la denuncia formulada por el señor Ghioldi, se consideró que el autor del daño sería un joven que permaneció breves minutos en el segundo piso de la casa donde se encuentra el departamento ocupado por el dirigente socialista.

La fábrica de caramelos "Mu-Mu" fué clausurada

BUENOS AIRES, 15. — Por decreto del jefe del Distrito Federal, Dr. Emilio Siri, dado a conocer por intermedio de la secretaría de Cultura y Policía Municipal, ha sido convertida en definitiva la clausura que, con carácter preventivo, se dispusiera oportunamente a raíz de graves comprobaciones efectuadas por inspectores de la Dirección de Bromatología en la fábrica de caramelos "Mu-Mu". La investigación permitió establecer que esos productos eran elaborados conteniendo partículas extrañas, larvas y fragmentos de insectos, pelos de roedores, bacterias vivas y mohos, y que eran vendidos a la población con el consiguiente peligro para la salud.

Deberán utilizarse líneas de transportes del Estado

BUENOS AIRES, 15 P. Por decreto del Poder Ejecutivo dictado en acuerdo general de ministros, se dispuso que toda persona que deba trasladarse al interior o al exterior en misión encomendada por el gobierno deberá utilizar las líneas de transportes de propiedad del Estado.

El diputado Sr. R. Pastor proyecta modificaciones a la ley electoral 8871

BUENOS AIRES, 15. — El diputado nacional Reinaldo Pastor presentó un proyecto mediante el cual se incorporará un capítulo al quinto de la ley número 8871 de elecciones nacionales, bajo el título "El escrutinio parcial". Por el mismo se establece la realización del escrutinio preliminar sobre la mesa receptora de votos, determinándose las formalidades que han de llenarse en cuanto a la designación de testigos por parte de los partidos políticos y la forma en que el escrutinio ha de efectuarse.

Si al realizarse el recuento de votos resultase una diferencia mayor de cinco con relación al total de votantes registrado en las listas electorales, el presidente procederá a colocar nuevamente los sufragios en la urna, cerrándola convenientemente y levantando el acta de circunstancia para enviarla a la junta electoral de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de la ley.

Al terminar la tarea escrutadora el presidente del comicio levantará un acta en un formulario cuyo contenido se especifica detalladamente, la cual será firmada por aquellos apoderados de los partidos y testigos presentes, recibiendo cada apoderado una copia auténtica. Luego se establecen también los requisitos a llenarse para que la urna y documentación correspondiente lleguen a poder de la junta escrutadora con seguridades de no haber sido violadas, pudiendo aquellas ser custodiadas por apoderados de los candidatos hasta tanto se haga efectiva su entrega a la autoridad mencionada. Si el escrutinio no pudiera efectuarse por las causas previstas se hará la comunicación telegráfica correspondiente a la junta.

Asimismo se modifica el artículo 70, del "escrutinio general", fijándose la forma de la ejecución del mismo de acuerdo con las disposiciones antes mencionadas y se manda derogar los artículos 44, 47, 58, 60, 61, 62, 63 y 64 de la actual ley electoral cuyo nuevo ordenamiento será dispuesto por el P. E.

Promulgóse la ley orgánica de los ministerios

BUENOS AIRES, 15. — En el Boletín Oficial de la fecha aparece la promulgación por parte del Poder Ejecutivo, de la ley orgánica de los Ministerios, convertida en ley recientemente por ambas Cámaras Legislativas.

Los Ministerios, secretarías de Estado en que se divide el despacho de los negocios de la Nación serán los siguientes: Relaciones Exteriores y Culto, Interior, Justicia, Educación, Salud Pública, Comunicaciones, Asuntos Políticos, Hacienda, Economía, Finanzas, Industria y Comercio, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Trabajo y Previsión, Transportes, Defensa Nacional, Ejército, Marina, Aeronáutica y Asuntos Técnicos.

Proyectase interpelar a ministros del P. E.

BUENOS AIRES, 15. — El diputado Oscar López Serrot y otros nueve miembros del sector radical presentaron a la Cámara un proyecto por el cual se propone interpelar a los ministros del Interior, de Agricultura, de Industria y Comercio y de Hacienda, para que informen sobre las motivos a los que se atribuyen la escasez y el alto precio de la leche, manteca, jabón, aceites y grasas comestibles, azúcar, arroz, verduras y hortalizas, alcohol y demás artículos de primera necesidad. Entre otros puntos del cuestionario se pregunta qué medidas adoptó el Poder Ejecutivo para evitar la escasez de tales artículos.

Por su parte, el señor Colom presentó otro proyecto por el cual se expresa el anhelo de que el Ministerio de Educación disponga lo pertinente para que los alumnos de las escuelas primarias y secundarias gocen de vacaciones de invierno.

Por otra iniciativa del señor José E. Visca se expresa "la completa solidaridad de la Cámara con la resolución de Su Santidad por la cual son excomulgadas las personas que apoyan el comunismo".

El señor Manuel Mántaras proyecta un subsidio de 500.000 pesos para la Sociedad Cosmopolita Biblioteca Popular de Santa Fe para adquisición de un inmueble en esa ciudad y otro de 80.000 pesos destinado a la misma entidad para estanterías y cambio de luz artificial.

La comisión de Instrucción Pública despachó un proyecto de ley del señor De la Torre por el que se otorga a la Universidad Nacional de Cuyo un subsidio de 600.000 pesos para la creación y habilitación de la imprenta de la Universidad. Falta el dictamen de la comisión de Presupuesto y Hacienda.

Serían aumentadas las dietas

BUENOS AIRES, 15. — Trascendió que en la primera reunión que realice el bloque peronista de la Cámara de Diputados se tratará la urgente necesidad de mejorar la dieta de los legisladores. Se agrega que se propondría elevar el actual sueldo de 4.000 pesos mensuales a 6.000.

Viajará a Sgo. del Estero el Dr. Cámpora

BUENOS AIRES, 15. El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Héctor J. Cámpora, partirá mañana a las 9, en avión, rumbo a la ciudad de Santiago del Estero con el propósito de efectuar una visita al Hogar Escuela "María Eva Duarte de Perón", recientemente inaugurado por el presidente de la República y su señora esposa.

Acompañará al viajero su esposa, doña Georgina Acevedo de Cámpora.

ENTRE RIOS

Celebrarán reunión el próximo lunes las dos cámaras legislativas

PARANA, 15. — Las cámaras de Senadores y Diputados, que debían reunirse el 25 del corriente, lo harán el lunes próximo debido a la postergación del Congreso Peronista que se realizará en la capital federal.

El martes y miércoles el Senado se reunirá a las 9.30 y Diputados a las 15.

Por otra parte, por resolución de la cámara joven, el mismo día se procederá a tomar el juramento al personal de secretaría, cuerpo de taquígrafos y personal de servicio. De esta manera se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 229 de la Constitución provincial.

Pedido de los senadores peronistas disidentes

PARANA, 15. — Los senadores peronistas disidentes, señores José Costa Comesaña, Horacio Mernes, Raúl Gavilán y Guillermo T. Darreche, dirigieron una nota al presidente del Senado solicitándole se habilite una sala y un secretario de bloque para sus deliberaciones. Se expresa en dicha nota que teniendo en cuenta los acontecimientos políticos ocurridos durante el proceso de la elección de senadores nacionales por esta provincia, no pueden continuar compartiendo bancas con los senadores que se alzaron contra las directivas del Partido Peronista.

De esta manera la Cámara de Senadores se compone ahora de cinco miembros oficialistas, cuatro disidentes, cuatro radicales y uno demócrata.

Conferencia

PARANA, 15. — Mañana a las 18.30, en el Club Peñarol, pronunciará una conferencia el escritor local Arnaldo H. Cruz. Su disertación versará sobre el tema "El periodismo escolar como factor educativo".

ADUANA DE SANTA FE

REMATE

Se hace saber que en sumario No. 22-C-943, caratulado "Comisario La Criolla c/Hermenegildo Marchioni s/ Infracción Art. 74 Ley de Aduana t. o.", por resolución No. 10-8 de junio 21/1949, se ha dispuesto designar el día 30 de julio actual y siguientes si fuera necesario, a las 10 horas, para la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, sin cargos por derechos, servicios aduaneros, ni de otra especie, en el local de la Aduana, Avenida Rivadavia No. 2922, de las 2.100 chapas de hierro galvanizado, lisas, usadas, —barreras tipo "Barbosino"— y 2.045 clavos para las mismas, comisados por cuenta de los referidos autos, en diez lotes de 200 chapas y 200 clavos c/u y uno de 100 chapas y 45 clavos, almacenados en el depósito Dirección Elementos de Lucha Santa Fe, puerto local, donde los interesados pueden revisarlos. Seña 30 o/o, comisión 2 o/o, a cargo del comprador, que deberá retirar lo adjudicado dentro de los ocho días de aprobado el remate y en su defecto perderá el importe sin reclamo alguno.

Santa Fe, 2 de julio de 1949.
J. Guillermo Cordero
Administrador Aduana de Santa Fe
42004v12.7.A

Asoc. Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe

Continuadora del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales y Asociación de Empleados y Obreros Municipales. Fusionados el 24 de mayo de 1944. — Urquiza 1934. Tel. 13484

Santa Fe, julio de 1949

Estimado consocio:

Por mandato de la Comisión Ejecutiva, tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 del cte. a las 16 horas en el local social sito en calle Urquiza No. 1934, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2o. Designación de tres miembros para que suscriban el acta de la asamblea anterior.
3o. Informar a la asamblea sobre los términos del contrato de la asistencia médica suscripta entre la C. D. y el Sanatorio Mayo de conformidad a la autorización conferida por la asamblea celebrada el 21.5.49.
4o. Afiliación de la Secretaría de Asuntos Gremiales a la Confederación General de Trabajo, Delegación Regional Santa Fe.
5o. Asuntos varios.

José A. Pereyra
Secretario General

Art. 23. — Las asambleas se declaran constituídas en primera convocatoria cuando en el transcurso de una hora, a contar de la indicada en la citación, estuvieren la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no estuviere presente esa cantidad transcurrido dicho lapso, los asistentes cualquiera sea su número, quedarán constituídos en asamblea, en segunda convocatoria.

Inauguración simbólica de las obras de acceso ferroviario a Rosario

ROSARIO, 15. — Hoy a las 8 llegó a la estación Rosario Norte el tren especial del ferrocarril General Mitre, en el que viajaron de Buenos Aires los componentes de la Comisión Técnica Nacional de la ley número 12.815. De inmediato se trasladaron a la Municipalidad donde se organizó una caravana de automóviles para visitar las diversas obras previas en Villa Diego; de Villa Diego a Coronel Aguirre; de Coronel Aguirre a Km. 290, por las avenidas Arijón y Ovidio Lagos; de Km. 290 a 298, de F.C.N. Bartolomé Mitre, hasta la estación terminal única de colectivos, en Cafferata y Santa Fe.

Terminada la inspección la comitiva se trasladó hacia la futura estación central de automotores en la esquina de Cafferata y Santa Fe, donde esperaban el gobernador, ministros y otras autoridades. Después que la banda de policía ejecutó el Himno Nacional, hablaron el intendente municipal, Dr. Cárcamo; el presidente de la Comisión Nacional y subsecretario del Ministerio de Transportes, teniente coronel Angel Ricotti; el presidente de la Comisión Técnica, director general de Planificación, ingeniero Pedro P. Martín y por la provincia de Santa Fe el ministro de Obras Públicas, ingeniero Sobrino Aranda.

Posteriormente se escuchó la transmisión del discurso del ministro de Transportes, teniente coronel Castro, desde su despacho en Buenos Aires. Luego se hizo una recorrida de las obras de la futura estación. A mediodía el gobernador, Ing. Juan Hugo Caesar, ofreció un almuerzo a los componentes de la Comisión y por la noche habrá en el Club Policial un banquete organizado por la Intendencia.

La presidencia de la Sociedad Rural

ROSARIO, 15 — Por tener que ausentarse a Europa por razones de salud, el presidente de la Sociedad Rural, Dr. Leonardo Benvenutto, asumió dicho cargo el señor Alfredo A. Caras. Ambos terminan el mandato en octubre próximo.

Se evacuó un informe

ROSARIO, 15 — Ante la insinuación hecha por la sala especial de conjueces que actúa en el proceso seguido al ex camarista Dr. Ignacio G. Leiva, internado judicialmente en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, las autoridades de ésta han contestado el informe sobre el estado mental del mencionado.

El gobernador realizó una visita a los barrios

ROSARIO, 15. — En las últimas horas de ayer el gobernador de la provincia, Ing. Juan Hugo Caesar, acompañado por altos funcionarios de la administración provincial, realizó una visita a los barrios de la ciudad para interiorizarse de sus necesidades. En el local de la calle Crespo 211 esperaban al primer mandatario provincial representantes de distintas asociaciones vecinales y gremiales y una delegación de la Asociación de Maestros Particulares, quienes pidieron al Ing. Caesar el cumplimiento de la ley 3295 y su pronta reglamentación a efectos de que se obtengan los fondos necesarios para el pago de los sueldos que les adeudan. Posteriormente el gobernador y su comitiva se dirigieron a la circunscripción 14a., donde le fueron expuestos los problemas que afectan a esa barriada, y seguidamente el primer mandatario se trasladó al local de calle Ayolas 169, donde se le dió una cordial bienvenida.

En el Colegio Nacional No. 1

ROSARIO, 15. — Mañana culminarán los actos preparados en ocasión de cumplir el Colegio Nacional No. 1 el 70o. aniversario de su fundación. Durante el día de hoy se cumplieron distintas ceremonias que forman parte de los festejos de lo que se ha denominado "Semana del viejo colegio nacional". A las 11 se procedió a la designación de una calle del municipio con el nombre de "Rector Enrique Corona Martínez", en cuya ocasión hicieron uso de la palabra el intendente municipal, Dr. Luis Cárcamo, y el Dr. Roberto Cerini. Por la tarde tuvo lugar una función del teatro estudiantil que llevó a escena "El consultorio del Dr. Rip", de Fernando de Castejón.

SAN JUSTO

Acto cultural de la Asoc. el Magisterio

SAN JUSTO, 15. — Con el auspicio de la Asociación del Magisterio del departamento se realizará mañana un acto cultural en la escuela No. 421, habiéndose invitado al mismo a los maestros locales quienes podrán hacer consultas y formular comentarios alrededor de los puntos que se traten.

La charla central estará a cargo del director de la escuela Rivadavia de Santa Fe Sr. Romualdo Gentile, quien desarrollará el tema "La medición mental en la organización escolar".

Distribución de bolsas. — La oficina de Distribución de Bolsas para la cosecha fina 1949-50, a cuyo frente está el Sr. Víctor Hugo Malatini, informa que los agricultores inscriptos en los registros de la oficina, deben hacer las declaraciones correspondientes durante este mes y el de agosto próximo para evitarse demora en las entregas de bolsa durante la época de la distribución y no perjudicar el normal envasamiento de la cosecha.

LLAMBI CAMPBELL

Baile de conscriptos

LLAMBI CAMPBELL, 15. — Organizado por los conscriptos de la clase 1929, se realizará mañana un baile de despedida de los mismos, con motivo de incorporarse próximamente a las filas del ejército. Esta reunión se hará en la pista cubierta del Club San Martín con el concurso de la orquesta Los Ases de Santo Domingo, y su cantor Juancito y la característica Erní, de la ciudad de Esperanza, con su vocalista Omar Sarmiento. En el transcurso de la fiesta se elegirá la reina de los conscriptos 1929.



ESPERANZA

Reclámase el arreglo de calles y caminos de acceso a la ciudad

ESPERANZA, 15. — El prolongado mal estado del tiempo y las últimas lluvias crean un serio problema para el tránsito de vehículos en las calles de tierra y caminos de acceso de la ciudad, ya que los mismos se encuentran en pésimo estado de conservación.

El hecho entraña un atentado al progreso y a los intereses de Esperanza, toda vez que la inactividad manifiesta del transporte automotor por el mal estado de los caminos, resta concurrencia de vecinos de las colonias vinculados con el comercio y la industria de la ciudad.

Se impone que las autoridades, apenas las condiciones del tiempo lo permitan, intensifiquen el arreglo de calles y caminos, que en muchos tramos se encuentran actualmente prácticamente intransitables.

El festival de mañana: En la sede del Club Social A. Castellanos se realizará mañana a las 21 el recital de canto organizado por esa entidad, juntamente con el Club Crisol, Asociación Cultural C. A. Mitre. En dicha velada se presentará el conjunto coral juvenil santafesino que dirige el señor Francisco Maragno, que brindará un interesante espectáculo que gustará al numeroso auditorio que se ha de dar cita.

Caja a la Vejez: Ayer se inició en el Centro de Acción Social No. 6 de esta el pago de las pensiones a os beneficiarios de la Caja Provincial a la Vejez, tarea que se seguirá realizando de 12 a 13.

RAFAELA

Se está efectuando la apertura de calles en el barrio "9 de Julio"

RAFAELA, 15. — Con motivo de la construcción de casas baratas en el barrio 9 de Julio la municipalidad ha dispuesto la apertura de nuevas calles en aquel sector de la ciudad para dar acceso a las viviendas [illegible] y con el fin de proseguir el cumplimiento de un plan de urbanización que se ha anunciado hace algún tiempo.

Los trabajos citados comprenden la prolongación de la calle Arenales hasta la Ernesto Salva, la apertura de calles a continuación de las [illegible] y [illegible], en lo que [illegible] se llamaba quinta [illegible].

Estas calles se prolongarán posteriormente hasta la 25 de Mayo a cuyo fin se realizan gestiones ante los propietarios de terrenos afectados por el proyecto, para su donación a la comuna.

El ingeniero Emery. — Se espera en esta ciudad al ministro de Agricultura Ing. Emery que deberá llegar el domingo a las 9 por avión, para participar en una reunión de jurados Holando Argentino, que tendrá lugar en las instalaciones de la Sociedad Rural, donde a mediodía se servirá un almuerzo en su honor.

La delegación de la Asociación Criadores Holando Argentino en esta [illegible] con la organización de los actos [illegible] y ha [illegible] que el viaje del Ing. Emery responde al propósito de [illegible] por lo que no se realizarán otros agasajos.

Padrón comunal. — La junta de vecinos inscriptos de extranjeros y mujeres para la formación de padrón comunal trabaja diariamente en esa comisión, habiéndose registrado hasta la fecha la concurrencia de numerosos electores.

Homenaje. — El domingo, a las 9.45, se rendirá un homenaje a la memoria del Sr. Ciriaco Hernán, que fuera director de la Escuela Normal de Casilda y con larga actuación docente en esta ciudad.

Sus [illegible] de aquella localidad y de ésta, concurrirán al cementerio municipal para descubrir una placa recordatoria en el lugar donde descansan sus restos, anunciándose que un ómnibus especial trasladará a las personas que se adhieran al acto, partiendo desde la Escuela Normal "Domingo de Oro" a las 9 y 30.

Feria gastronómica. — En el local del Centro Ciudad de Rafaela se realizará el domingo de 9.30 a 12 una feria gastronómica a beneficio de la Sociedad de Exalumnas de la Escuela de Oficios Mixta y Secretariado Comercial, pudiendo reservarse los platos por los teléfonos 1781, 2622 y 2628.

Gremiales. — La secretaría de prensa del Sindicato de la Carne ha dado a conocer un comunicado relacionado con el paro de brazos caídos que esa organización decretó en la sección embutidos del frigorífico local, por el que se explican los motivos de la actitud, fundada en el pedido de traslado de un superior de esta a otra sección del establecimiento, a lo que no accedería la patronal.

LA GUARDIA

La Casa del Peronista propone la formación de una junta vecinal

LA GUARDIA, 15 — La filial de este distrito de la Casa del Peronista ha enviado a las entidades culturales, gremiales, sociales y deportivas del medio a una asamblea que se realizará en breve a los efectos de cambiar ideas respecto a la formación de una junta vecinal coordinadora para que se aboque al estudio de los problemas que afectan el progreso del distrito y gestione ante las autoridades competentes su solución.

La iniciativa de la Casa del Peronista ha encontrado eco auspicioso entre dirigentes de instituciones locales y se estima que la asamblea a la que han sido convocados sus representantes contará con un elevado número de los mismos. Los problemas que se señalan en la nota invitación y que deberán encararse con la mayor urgencia, son entre otros el servicio de transporte, casilla para refugio de los pasajeros, escuela fábrica, biblioteca popular, viviendas obreras, trazado de urbanización, mutualismo, etc.

Las entidades que han sido invitadas son las siguientes: C. D. La Guardia Fabril, C. D. 25 de Mayo, C. D. Defensores de La Guardia; cooperadoras de las escuelas No. 931 y escuela No. 39, Asoc. de Empleados y Obreros de Productos Vitreos y Cerámica de La Guardia, y Agrupación Dep. Peronista Dr. Raúl E. Rapela.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, JULIO 15 DE 1949

El problema de los menores abandonados

La jefatura de policía de la Capital habilitará dentro de algunos días un albergue para menores, iniciativa esta que es digna de aplauso y tiene un vasto alcance social y humano. Para certificar esta calificación, basta conocer en detalles las condiciones en que en la actualidad son alojados los menores que por cualquier circunstancia son privados de su libertad por infractores o estar a disposición de los juzgados correspondientes o por ser simplemente abandonados. Los mismos, a falta de otros locales apropiados, son alojados en los calabozos de la jefatura policial o en las comisarías, donde resulta imposible hacer una conveniente discriminación de los detenidos a los efectos de su separación y menos tenerlos en las más elementales condiciones de comodidad e higiene, con lo cual se crea una situación que choca contra los sentimientos humanos y resulta deprimente para los menores que, por su condición de tales, merecen una consideración especial y, antes que la privación de su libertad, el uso de métodos educacionales y de readaptación social de acuerdo con el criterio que impone el grado de adelanto a que se ha llegado, por lo menos en la teoría, en el enfoque de estos problemas.

La jefatura de policía ha encarado el problema con vistas a resolverlo en lo que está a su alcance y en lo que corresponde a su jurisdicción administrativa. Frente a la situación en que se coloca, de entregar menores a su custodia, en muchos casos niños de escasa edad, ha habilitado un local amplio, higiénico y que permite instalar determinado número de camas algunos talleres y elementos de aprendizaje, de modo que aquéllos, en tanto estén bajo la jurisdicción policial, reciban el trato a que tienen derecho y que aconsejan elementales normas humanas y un criterio de buen sentido social. En este sentido viene a resolverse un aspecto del problema que ofrece en realidad amplio campo de acción a los organismos especializados del Estado, en los cuales se han creado muchos en [illegible] provincia, pero que hasta el presente no han cumplido siquiera con mediana eficacia su misión. El problema de los menores abandonados o delincuentes plantea un problema grave que debe ser encarado decididamente y con carácter de urgencia. Los jueces de menores, que tienen contacto diario con los mismos, conocen las dificultades que se presentan para encarar con criterio racional, científico y humano la situación de quienes caen bajo su tutela. Por otra parte, existe en la provincia un Patronato de Menores acerca del cual hemos debido ocuparnos en reiteradas oportunidades y que, por causas que no viene al caso analizar, en realidad cumple una función meramente burocrática, ya que en los planes de acción social del gobierno no se advierten las iniciativas que, como organismo especializado, creado con una misión específica bien definida, debe proponer y tratar de que se lleven a la práctica para encarar en sus aspectos integrales los problemas que se relacionan con la menoridad abandonada o delincuente.

En la propia capital de la provincia, se observan por todas partes los efectos del abandono en que se tiene a los menores que por cualquier causa necesitan la [illegible] de los organismos del Estado. En este sentido, con el más absoluto silencio hasta ahora, de la repartición a que aludimos, se ha incurrido en un retraso en este aspecto. El único establecimiento destinado a alojamiento de niños abandonados o delincuentes que existía, construido expresamente para ello, fué destinado a otras actividades y no ha sido substituído por otro. Se está a punto de desalojar el Asilo de Menores Madres, y tampoco se tiene conocimiento de cómo se piensa solucionar el nuevo problema que se plantea. Pareciera estarse frente a un plan de retroceso en lo que atañe al problema de vastas proporciones que nos ocupa.

Por ello, la rehabilitación del albergue para menores denota una plausible inquietud por el problema de parte de la autoridad policial, pero sería importante que la misma fuera también compartida por los organismos del gobierno que tienen una función importantísima y de vastos alcances que cumplir, pero que hasta el momento no cumplen.

Provisión de cemento

Las dificultades que desde hace largo tiempo se han venido observando en el abastecimiento de cemento, ha sido uno de los inconvenientes más serios conque ha tropezado la edificación, cuyas actividades han tenido que soportar prolongadas paralizaciones en repetidas oportunidades debido a la falta de este material.

Los poderes públicos, que intervienen en la comercialización de este material y que controlan la producción e importación, no han logrado hasta ahora adoptar medidas de verdadera eficacia que pongan término a la situación creada. Las agravaciones que periódicamente se observan en el abastecimiento señalan en forma concluyente la falta de eficacia de estas medidas, que si bien suelen contribuir a amenguar los efectos de la escasez en determinadas ocasiones, no son de efectos permanentes.

Sin dejar de reconocer que son muchos los inconvenientes conque se tropiezan para asegurar la normalización de la comercialización de este artículo, es probable que una mayor dedicación de las autoridades hubiese evitado muchos contratiempos. Las veces que el Poder Ejecutivo tomó intervención directa, se obtuvieron resultados favorables, lográndose la adquisición de importantes partidas que, al distribuirse, contribuyeron a solucionar la situación, si bien en forma temporaria.

El problema del cemento reclama soluciones de carácter urgente, y hacia ello deberían tender las autoridades. La edificación privada, cuyo estímulo es necesario para contribuir a resolver el problema de la vivienda, que adquiere cada día proyecciones más serias, seguirá tropezando con inconvenientes poco menos que insalvables mientras no se normalice la provisión de este material. Tampoco logrará el gobierno cumplir los planes de construcción de obras públicas que se han anunciado, y cualquier iniciativa privada u oficial de esta índole, no podrá llevarse a la práctica mientras no se solucione el problema aludido. Corresponde, por lo tanto, que se estudie la forma de arbitrar soluciones efectivas y permanentes, a fin de poner término a una situación sumamente perjudicial y cuya existencia hoy no se justifica, no sólo porque han desaparecido los inconvenientes que se oponían a la elaboración de este material en la cantidad necesaria, sino que es posible obtenerlo en el exterior, como ya se ha hecho en cierta medida.

Notas

Indagaciones

Existen muy graves sospechas de que la policía de investigaciones de la capital federal ha empleado el "tercer grado" para conseguir declaraciones de personas a quienes se imputaba la comisión de delitos. Dichas personas declararon, de conformidad con los deseos de los hábiles empleados de policía aplicados al interrogatorio, ser culpables de los delitos que se les atribuían e incluso, si ello les parecía mejor a los amables indagadores, de los que no se les atribuían, desde Caín en adelante.

Raro es el hombre cuya resistencia nerviosa y capacidad para el sufrimiento sean tan grandes que pueda desafiar impávido un interrogatorio policial de "tercer grado", como perifrásticamente dicen los anglosajones. Verdad es que la ley, tan humana como cristiana, taxativamente prohibe la tortura de los detenidos para obtener declaraciones de los mismos. Pero los interrogatorios de "primero" y "segundo grado", según opinión de expertos investigadores, sólo dan buen resultado cuando los sospechosos son excesivamente tímidos, mentalmente deficientes o poco hábiles para mentir, en cuyo caso, a las primeras preguntas se confunden y "pisan el palito". Cuando son duros, inteligentes y astutos, es indispensable, para conseguir que declaren lo que no les conviene, el ilegal y acreditado "tercer grado", que tan útilmente y en tan gran escala utilizó la alemana Gestapo y a su imitación diversas instituciones policiales en otros países.

Prescindiendo de su sadismo y feroz inhumanidad, el peor inconveniente del interrogatorio policial de "tercer grado" consiste en que, el que se autoacusa de un delito en medio de la crisis mental que dicho interrogatorio provoca, resulte desmentido por su propia presunta víctima, como acaba de ocurrirle a uno de los "indagados" en Buenos Aires. La policía le imputaba el haber sido autor del homicidio de un ciudadano desaparecido. Y con tanta "insistencia" lo hizo, que el detenido empezó por poner en duda si era inocente o no lo era; luego recordó que, en efecto, era culpable del ominoso crimen; por fin, y a fuerza de "refrescarle" la memoria, se consiguió que refiriese con todo detalle cómo había cometido su alevosa acción y de qué medios se había valido para hacer desaparecer el cadáver. Listo ya el sumario policial y firmadas por el acusado todas las declaraciones necesarias para el juez de instrucción, dicho funcionario recibió una comunicación de las autoridades de Montevideo en la que éstas le hacían saber que, habiéndoseles apersonado el pseudodifunto para desmentir a su "asesino", declarando estar vivo y disfrutando de la mejor salud, lo ponían en conocimiento del señor juez de la causa a los efectos que hubiere lugar.

He aquí, pues, desmentida la eficacia reveladora atribuída al interrogatorio de "tercer grado" por ciertos policías demasiado proclives a emplearlo, saltándose a la torera los dictados de la Constitución argentina, de la ley de Dios y hasta del propio sentido común, pues sólo con tener una dosis mínima de éste se comprende que, para escapar a torturas físicas inaguantables en que son expertos los policías inquisitoriales, hasta el hombre más valiente se declararía culpable del diluvio universal, del robo de las sabinas y hasta de complicidad con la serpiente en el delito de haber seducido a nuestros primeros padres.

En cuanto a esos policías, si por acaso se los descubre, lo mejor sería declararlos cesantes por ineptos, incumplidores de la ley, sádicos y faltos de perspicacia psicológica: todo lo contrario de lo que debe ser un buen policía. Y ello sin perjuicio de procesarlos criminalmente, si hubieran cometido un delito legalmente punible.

Casa Gris

Las actividades del día

Por la ausencia del gobernador y ministros que permanecen en Rosario, de donde regresarán el lunes próximo, se ha paralizado el movimiento administrativo en general.

Atendieron sus despachos únicamente los subsecretarios de Obras Públicas y de Hacienda, señores Alberto Manera e ing. Alejandro Luna.

Leyes promulgadas

Por el Ministerio de Gobierno han sido registradas las leyes recientemente sancionadas por la legislatura, que han sido promulgadas por los respectivos ministerios.

Han sido promulgadas las siguientes:

Con el No. 3505, la ley que autoriza al P. E. a invertir 25.000 pesos para la adquisición de una hectárea de terreno en San Justo, destinada a la construcción del edificio para la escuela nacional No. 149.

—Con el No. 3497, la ley aprobatoria de los decretos de la intervención federal acordando al personal superior de seguridad y defensa de la policía y a todos los empleados policiales posteriormente, la suma de 30 pesos mensuales, como "prest policial".

—Con el No. 3502 el decreto de la intervención federal fijando nuevas remuneraciones al personal judicial y de los registros de la propiedad.

—Con el No. 3493 la ley que establece en 150 pesos mensuales la única retribución a los fiscalizadores de impuesto escolar, como lo determinó el decreto No. 3528 de la intervención federal.

—Con el No. 3508 la ley que autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de 10.000 pesos en la instalación de un mástil artístico en el recinto de la Cámara de Diputados y adquisición de una bandera nacional.

Cien ómnibus para las ciudades de Rosario y Santa Fe licita el P. E.

En acuerdo de ministros el gobierno de la provincia ha dispuesto la adquisición de cien ómnibus para reforzar el servicio de transporte urbano de pasajeros en esta capital y en Rosario.

En los considerandos del decreto se señala la necesidad urgente de proveer de nuevas unidades al servicio, por la escasez de ómnibus que causa muchos trastornos a lo que debe sumarse los originados por el deficiente estado de los vehículos en uso. Después de referirse el P. E. a la situación del transporte en esta ciudad y en Rosario, expresa el gobierno que las características del problema requieren una solución integral inmediata ya que la atención de un servicio público de tal naturaleza no puede postergarse ni condicionarse a factores cuyo estudio y consideración puede demandar prolongado tiempo.

En el decreto se dispone: Art. 1o. — Llámase a licitación pública, por el término de 20 días a contar de la fecha del presente decreto, para la adquisición de cien ómnibus a distribuirse entre las ciudades de Santa Fe y Rosario, cuyas características fundamentales serán las siguientes: 100 H. P.; capacidad 28 a 32 pasajeros sentados; listos para entrar en servicio en el momento de su entrega.

Art. 2o. — Los proponentes deberán elevar al Ministerio de Hacienda y Economía, sus ofertas, las que reunirán los recaudos legales del caso. Las mismas deberán expresar los pormenores de cada unidad referente a sus detalles mecánicos y de carrozado, y contener todas las variantes que se quieran formular, expresándose especialmente el plazo de entrega de todas o parte de las unidades licitadas.

Art. 3o. — El stock de repuestos estimados indispensables y que se incluyen en el presente llamado a licitación, es el que se consigna seguidamente: 5 motores completos; 20 cajas de velocidades; herramientas y otros repuestos necesarios para mantener el servicio mínimo de 10.000 horas de funcionamiento por cada unidad.

Art. 4o. — En la adjudicación se dará preferencia a las ofertas que se formulen sobre la base del pago en pesos moneda nacional o las que se concreten en base a las divisas comprendidas en convenios celebrados por el superior gobierno de la Nación.

Art. 5o. — Dése cuenta a las H. Cámaras Legislativas, del presente decreto a los efectos de que en su debida oportunidad autorice la adjudicación y financiación de la operación.

Dirección General de Bellas Artes

Próximos conciertos

Prosiguiendo el plan de divulgación cultural trazado, la Dirección General de Bellas Artes ofrecerá en fechas próximas una serie de actos musicales a cargo de conocidos artistas nacionales y extranjeros.

La pianista Celia Giannec, actuará el 20 del corriente, y el dúo de guitarras integrado por Graciela Elena Pomponio y Jorge Martínez Zárate dará un concierto el 17 de agosto, con motivo del 99o. aniversario de la muerte del General San Martín y el acto académico que se llevará a efecto en la sala mayor del museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" dicho día.

En el mismo mes se presentará la violinista argentina Aurora Nátola, acompañada por el pianista Donato O. Colacelli; y posteriormente se escuchará a la eminente guitarrista María Luisa Anido.

Conferencia del director general

Invitado por la asociación "Amigos del Arte", de San Francisco de Córdoba, el director general de Bellas Artes de la provincia, señor Horacio Caillet Bois, disertará mañana en aquella ciudad, sobre el tema "La eternidad y el arte".

Las exposiciones

Con el horario de 10 a 12 y de 14 a 19 funcionarán desde la fecha, todos los días, incluso domingos y feriados, las exposiciones de pintores ligures y del grabado francés, que se exhiben en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Acerca de una circular a los maestros de las escuelas especiales

Formula aclaraciones una delegación de docentes

A raíz de una circular remitida por la Asociación de Maestras de Escuelas Especiales, a sus delegadas en los distintos establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica, etc., en la que se hace referencia a diversos asuntos e invita a realizar un movimiento en apoyo de la actual titular de la repartición, una delegación de maestros hizo una visita a este diario, haciendo diversas consideraciones contrarias a la actitud adoptada por la referida entidad gremial.

Por la referida circular, enviada con un sello que dice "Subcomisión Pro Unidad Maestros Escuelas Especiales-Filial Asociación de Maestros Especiales Rosario y Sur", la Asociación invita a realizar un movimiento "en favor de nuestra actual directora general para que se la mantenga en su cargo por capaz y por honesta". Más adelante, se expresa en el texto que se nos exhibe, que "es necesario repudiar a todos y cada uno de los que no estén con ella". "En consecuencia —se agrega— Ud., señor delegado, y compañero amigo, invitará a todos los colegas a que firmen una nota, por triplicado, que demuestre la adhesión y la satisfacción con las directivas de nuestra directora general. Por otra parte deberá enviar telegramas en igual sentido al Excmo. presidente de la Nación, al señor gobernador de la provincia y a los señores presidentes de la H. Cámaras de Senadores y Diputados de este Estado santafesino. Estos gastos deberá descontarlos el señor delegado de la cuota de socios".

Con respecto a esta circular expresan los docentes aludidos, que es enviada por una asociación integrada por incondicionales de la directora general Srta. Ivonne E. Prause "cuyo único mérito —expresan— es la astucia de haber fundado esa Asociación para su único provecho y el de algunas de la C. D. Expresan, asimismo que nunca la Asociación de Maestros de Escuelas Especiales ha protestado ante los numerosos casos de atropello a la ley 2951 de estabilidad y escalafón del magisterio que cometió la Srta. Prause y "ésta quiere ahora" expresa, hacer pedir a las maestras por ella, trasgrediendo una vez más la ley, pues ésta prohibe al maestro intervenir, dando su firma, para esta clase de pedidos". Por otra parte agregan, las maestras están deseosas de saber qué destino se ha dado a los dos mil pesos que por lo menos se ha obtenido de la contribución "voluntaria" de $ 10 cada una. Una institución honesta —señalan a continuación— no permite que le vayan a pedir cuentas (que deben haber rendido a tiempo) del dinero ganado con el esfuerzo del trabajo cotidiano y que se necesita hasta el último centavo en hogar humilde de maestra".

Expresan luego que la circular pone en evidencia una vez más los procedimientos de intimidación que pone en práctica la Asociación de Maestros de Escuelas Especiales, entidad que está al servicio, insisten, exclusivo de la directora general y que ésta utiliza ahora para una campaña en pro de su permanencia en su puesto, cuando en realidad debiera facilitar que se haga una investigación imparcial con respecto al desenvolvimiento de la administración a su cargo. Afirman finalmente que hasta el Ministerio de Educación vienen llegando numerosas denuncias con respecto a la actuación de la directora general y sobre diversas irregularidades en la repartición.

Designaron autoridades las comisiones de la Convenc. Constituyente

Ayer se constituyó la comisión revisora designada por el presidente de la Convención Constituyente; fué designado presidente el convencional por G. Obligado Dr. Enrique Rouret, y como secretarios los convencionales Dr. Angel A. Brovelli y señor Marcos A. Aleca.

También se constituyó la comisión redactora de las disposiciones transitorias y coordinadoras de la Constitución, designando presidente al doctor Rouret y como vocales a los convencionales Dr. Angel A. Brovelli, Julio César Villada, Antonio Martin, Ing. José A. Canullo, Pascual M. Cevallo, Francisco T. Cobelli, y doctores Rodolfo A. Weidmann y Wilfredo Miró Plá.

Subcomisiones — La comisión revisora ha dejado constituída además las subcomisiones que tendrán secretarios designados por la presidencia, de entre los empleados de la Legislatura.

Las comisiones constituídas son las siguientes:

Subcomisión de Declaraciones políticas: presidente: Dr. Angel Brovelli; vocales: Raúl D. Brito, Héctor C. Castaño, Albino C. Ferrari y Salvador Damiani.

Derechos sociales: presidente: Julio César Villada; vocales Dr. Felipe Gorgoglione, Juan P. Moltier, Alfredo Norese y Federico Marol.

Derechos, deberes y garantías: presidente Antonio Martin; vocales: Adolfo Pallanza, Dr. Federico Pintos, Dr. Ramón I. Pousa y Dr. Rodolfo Weidmann.

Propiedad, capital y economía: presidente Ing. José A. Canullo; vocales: José S. Salinas, Rafael Vacilievich, Leopoldo Zecca y Dr. Juan Scalliter.

Poder legislativo y Poder ejecutivo: presidente Pascual M. Cevallo; vocales: Eleodoro F. Doldán, Dr. Carlos A. Lambruschini, Juan Carlos Aguirrezabal y Pablo Albizzati.

Poder judicial y Municipalidades: presidente Francisco T. Cobelli; vocales: Gregorio L. Bianchi, Dr. Angel Brovelli, Pascual M. Cevallo, Dr. Carlos Montes y Eugenio Vijande.

Municipales

Actividades en la intendencia

Numerosas personas y delegaciones fueron atendidas en la fecha por el intendente municipal Dr. Raúl Beney. Lo interesaron en diversos asuntos, una comisión de obreros del Matadero-Frigorífico; empleados de la Contaduría General de la provincia y de la Sociedad Española de Socorros Mutuos. El jefe de la comuna resolvió posteriormente algunos expedientes que le sometieron sus secretarios.

La licitación del servicio de transporte a Rincón.— Ya está prácticamente terminado el estudio del pliego de condiciones —tarea que corrió a cargo de una comisión especial— y que se relaciona con el llamado a licitación para otorgar la concesión del servicio de transporte de pasajeros entre esta ciudad y San José del Rincón.

Esta tarde dicha comisión volvió a reunirse para completar el referido pliego, con asistencia del secretario de Gobierno, Sr. Ballejos. De inmediato se llamará a licitación pues este asunto debe quedar resuelto antes del 4 de agosto próximo.

Un nuevo mensaje se remitió al Concejo.— El Departamento Ejecutivo remitió en la fecha un nuevo decreto ampliando la cantidad de asuntos que el Concejo Deliberante tratará en el período extraordinario. Por este decreto se incorpora una ampliación de créditos comerciales e industriales, que la intendencia solicita por intermedio del correspondiente mensaje.

El arbolado de la ciudad.— El doctor Beney realizó una detenida visita a varias calles y paseos de la ciudad en compañía del director de Plazas y Paseos, señor Suárez. Durante la misma se convinieron las medidas consideradas de urgencia con respecto a la incorporación de nuevas variedades, cambio de arbolado, plantaciones donde no existe, etc.

De igual modo se observaron los perjuicios ocasionados a las veredas por las especies de grandes raíces, problema que también será encarado con vistas a evitar en lo futuro estos destrozos.

Las infracciones a las leyes represivas del agio y especulación

Ha aplicado el P. E., nuevas multas a diversas firmas a las que se les ha comprobado infracciones a las leyes de represión del agio y la especulación.

La nómina de las firmas sancionadas es la siguiente:

Santa Fe: Alemas Hermanos, $ 1.700; Adolfo Enrique Fisch, repuestos para automóviles, $ 400; Luis Abtera, Desposa, $ 400; Gregorio Kulik, almacén, $ 50; Constancio Amado Fanier, carnicería, $ 50.

Rosario: Humberto Luchini, verdulería, $ 250; Lorenzo Martinez, almacén, $ 150; Claro Ramón Lamancha, venta de hielo, $ 50; Juan Ali, verdulería, $ 40; Filomena Nieto Vda. de Martinez, almacén, $ 60; Ante Salomón, verdulería, $ 30; Fernando Romero e hijos, depósito de frutas, $ 200.

Otras multas: Manuel Mugaz, almacén, Piamonte, $ 50; Antonio Giordano, vendedor ambulante, Piamonte, $ 50; Nello Nenicossi, acopiador de papas, Arroyo Seco, $ 500; Sociedad Anónima Industrial Alianza Ltda., fábrica de fideos, Santa Clara de Saguier, $ 100; Sucesión de Fioravanti Orlandi, almacén y Saint Hnos. S.A., $ 100 y $ 400, respectivamente, ambas de Rafaela; María Montivelir, almacén, Las Rosas, $ 35; Miguel Amengual y Hnos., almacén, Juncal, $ 100; Amado Angel Graziani, almacén, Villa Constitución, $ 30; Remigio y Nicolás Doux, Villa Constitución, $ 150 por tráfico ilegal de productos de caza.

LA CAMARA DE DIPUTADOS EN SU SESION DE AYER APROBO EL PROYECTO QUE MODIFICA TOTALMENTE LA LEY ESCOLAR

Durante el tratamiento del despacho no se encontraban presentes los diputados del bloque radical. En la reunión de la noche ambos sectores lamentaron la incidencia de ayer

La Cámara de Diputados en su sesión de ayer por la tarde, después de aprobar el plan de obras públicas, rindió un homenaje con motivo del aniversario de la revolución francesa, poniéndose los legisladores y el público presente de pie por espacio de un minuto. Propuso el homenaje el diputado Robledo refiriéndose a la fecha y destacando que la Cámara no podía pasar por alto este aniversario.

Después de retirarse del recinto el ministro de Obras Públicas Ing. Sobrino Aranda, quien en esta circunstancia fué aplaudido por los diputados, la Cámara consideró y aprobó sobre tablas, varios proyectos.

Por uno de ellos, presentado por Aguirrezabal e informado por Brovelli, se solicita al Poder Ejecutivo la inclusión en las sesiones extraordinarias, del proyecto por el que se declara intervenida la comisión de fomento de El Trébol, departamento San Martín.

—Por venir en revisión del Senado y aprobarse sin modificaciones, quedaron convertidos en ley estos proyectos:

—Aprobando varios decretos dictados por la ex Intervención Federal. Figuran en los mismos la aprobación de presupuestos de las comunas de San Justo, y Villa Gobernador Gálvez; la transferencia de un terreno a la comuna de Avellaneda, Dpto. General Obligado y la intervención a las comunas de Alvarez y Puerto Borghi. Informó Brovelli.

—Creando varios cargos en el Hogar de Ancianos de Rafaela. Informó Rinaldi.

—Modificando parcialmente el escalafón del personal de la Administración del Puerto de Santa Fe. Informó Rinaldi.

—Acordando la cesión del terreno que ocupa el Club Ferroviario de Santa Fe. Informó Pallanza y habló refiriéndose a la importancia de esa institución deportiva y la meritoria misión que cumple, el diputado por esta capital Moltier.

—Aprobando decreto del Gobierno sobre fijación de partida para el pago de sueldos al personal del Registro Civil que trabaja en el empadronamiento femenino. Informó Salinas.

La ley de educación

De inmediato la Cámara entró a considerar el despacho de la Comisión de Instrucción Pública, favorable al proyecto del Poder Ejecutivo, por el que se modifica totalmente la ley de educación de la provincia.

Informó el [illegible] el diputado Salinas, quien comenzó expresando que se había diferido el tratamiento de ese proyecto para la sesión de la fecha, "como una deferencia al sector radical, circunstancia por la que lamento —dijo— la ausencia del mismo, pues me hubiera agradado que participara del debate". Agregó más adelante que la ley de educación que ha venido rigiendo en la provincia, por espacio de más de sesenta años —con el breve intervalo de la vigencia de la ley 2369— era inactual y necesitaba ser reemplazado, y a ese fin responde el proyecto del P. E. Hizo también un análisis del proyecto, deteniéndose en algunos aspectos esenciales y destacando que la nueva ley respondía al propósito de crear un instrumento legal ágil, con la suficiente elasticidad que permita orientar la educación en la provincia.

Se refirió a las observaciones que en el seno de la comisión realizaron los representantes del bloque radical, y se detuvo en los artículos del proyecto que disponen la supresión del Consejo de Educación. Opinó a este respecto que si bien es cierto que en épocas pasadas la actuación de ese organismo fué ponderable, "en los últimos 20 años en que se habían sucedido más de 40 presidentes, no había cumplido acabadamente con los fines para los que fué creado". Agregó en este mismo aspecto, que si bien es cierto que la escuela santafesina, durante ese tiempo siguió su marcha ascendente, señalando rumbos en la docencia argentina, "ello se debía en gran parte a la acción abnegada e inquieta de sus maestros". Detalló a continuación la actuación del magisterio santafesino ponderable en todo momento, y recordó las dos conferencias nacionales de psicotecnia realizadas en la provincia, los cuatro congresos del niño, las visitas realizadas por "maestros consagrados como orientadores de maestros", como Pasquet, Forgione, Berdiales, Ghioldi, etc., y más tarde del psicólogo Mira y López, visitas éstas auspiciadas por los maestros, con poca ayuda oficial casi siempre.

El diputado Salinas analizó diversos artículos del proyecto en debate y, después de destacar la preocupación de los maestros por el mejoramiento de la edificación escolar particularmente en el medio rural, manifestó que la ley contenía principios que eran una verdadera avanzada, como ser las disposiciones que regían estos principios: la escuela adaptada al ambiente; la escuela o grados diferenciales; la escuela para ciegos y sordomudos, inadaptados, etc. Finalmente señaló que consagraba derechos y garantías para el maestro.

Brovelli, que apoyó el despacho, se refirió a las observaciones realizadas a este proyecto, calificándolas como provenientes de "una campaña confesionista" y afirmó que la ley constituye un verdadero jalón en la educación argentina.

Emitió seguidamente su opinión Lambruschini, expresando, entre otras cosas, que también debe reconocerse que en esta ley existe una serie de orientaciones que representan sin duda un progreso educacional, al resolver la posibilidad y la obligación por parte del Estado de dar a cada niño de la provincia un mínimo de instrucción primaria y capacitarlo para un oficio. Agregó que todo ello significa reconocer también un derecho de mayor capacitación social y se refirió a otro detalle de la ley que trata de la necesidad de una educación pre-escolar que está reconocida en forma positiva en esta ley.

También se refirió, como docente universitario y especializado en psiquiatría infantil, a la asistencia pedagógica que conforme a la ley, deben recibir los débiles mentales, los retardados, inadaptados, ciegos, sordomudos, etc.; y ponderó el contenido del artículo 10, por el que se establece que "la conservación de la salud del niño será preocupación permanente" y las restantes disposiciones que ponen directamente bajo el control central, la orientación y vigilancia de la educación.

Doldán analizó diversos artículos y se detuvo principalmente en los que regían la formación moral de los escolares, expresando que la ley establece perfectamente que la instrucción debe ser moral, intelectual y física. Justificó la supresión del Consejo de Educación y aprobó la seguridad que significa para el docente el artículo 23 de la ley por el que se establece que "el personal escolar tendrá las obligaciones y gozará de los beneficios, derechos y garantías que establezca la respectiva ley de escalafón y estabilidad".

Habla a continuación el doctor Robledo. Dice primeramente que la Cámara al sancionar en esta sesión la ley, está cumpliendo no sólo con un deber primario, sino que está aprobando "un ponderable factor de progreso, que tienda a la consolidación de la cultura y de los valores morales de la provincia".

Expresó que teniendo en cuenta todo lo que significa para la educación y la niñez, como esperanza de los días futuros, "la bancada peronista ha tenido celoso cuidado en el estudio de esta ley y viene consciente de sus proyecciones y no en forma improvisada a sancionarla". Lamentó que algunas instituciones gremiales no hayan podido hacer llegar su pensamiento y, al hacer notar la condición de docente del presidente de la comisión de Instrucción Pública, señor Salinas, y de otros diputados, expresó que "sino las instituciones gremiales, sí los maestros, a través de destacados educadores que honran nuestras bancas y que honran con su actuación los mandatos que el pueblo les confiriera, ha podido esta Cámara tener el asesoramiento gremial que requería la importancia de este pronunciamiento".

Refiriéndose al aspecto religioso de la ley, el diputado Robledo expresó que quería dejar expresamente sentado que "la bancada peronista, acorde con la Constitución nacional, acorde con el pensamiento doctrinario del movimiento revolucionario que se está reestructurando en la Argentina, no sólo en lo económico, no sólo en lo político, no sólo en lo social sino también en lo moral, ha de sancionar, auscultando, interpretando el pensamiento y la crítica, la implantación de la enseñanza religiosa, entendiendo que en el resurgimiento de los valores morales que ha de iniciarse por conducto de la enseñanza, ha de estar indudablemente la grandeza espiritual de la provincia, porque entendemos que los derechos naturales son inalienables y anteriores al Estado mismo". Dejó sentado expresamente, y en ese sentido lo solicitó a la Cámara, que "la enseñanza religiosa no es obligatoria y que, en consecuencia será optativa. Será optativo —agregó— para los padres de familia disponer que sus hijos asistan o no a las clases de la religión católica, y entendemos que hacerlo de otra manera, importaría apartarse de la tradición liberal que siempre ha honrado nuestra República y que le ha permitido desde los albores de su organización constitucional, en ese preámbulo clarividente de los constituyentes del 53, que abrían las puertas de la República a todos los hombres del mundo, que apartarse de esa libertad hubiera sido tanto como negar nuestra tradición política, sino también negar nuestra tradición religiosa, y la República Argentina, que es católica en su mayoría, sabe respetar los otros credos". Finalmente expresó que solamente se aspira a que todos podamos actuar "armónicamente en una patria grande, en una patria feliz, porque ha de ser por sobre todas las cosas una patria justa como lo quiere el pueblo argentino y como lo está labrando con visión de patriota y de estadista, ese genio conductor de la nueva Argentina, el general Juan Domingo Perón".

Las palabras de Robledo merecieron el aplauso de sus compañeros de bancas y finalmente, cerrado el debate, se votó en general el proyecto, aprobándose.

Al considerarse en particular, el diputado Rinaldi mocionó la modificación del art. 17, suprimiendo los asesores "extranjeros" de los cuadros técnicos en las distintas ramas en que se divide la enseñanza. Expresó que nadie deja de reconocer el aporte de los especializados extranjeros, pero aseguró que en la actualidad no es necesario el asesoramiento de extranjeros y menos en la instrucción pública.

Apoya a ese legislador Pallanza quien expresa que la Argentina ha llegado a su mayoría de edad, pero se opone Robledo manifestando que se trata de casos especiales y técnicos que podrían hacer necesaria la colaboración de especialistas y agregó que "nuestra mayoría de edad no hace a la especialización científica. Apoya a este legislador Villada, haciendo notar el propósito del gobierno nacional de incrementar la corriente inmigratoria y la contratación de técnicos en todas las especialidades.

Finalmente, otros legisladores dan su opinión contraria a la moción y por indicación del presidente de la Comisión de Instrucción Pública, el artículo impugnado, el 17, queda redactado así: "Será facultativo del Ministerio de Justicia y Educación completar los cuadros técnicos en las distintas ramas en que se divide la enseñanza, con los asesores nacionales preferentemente, o extranjeros que considere necesarios".

Sin que se observaran los restantes artículos, el proyecto quedó aprobado en particular, pasando, en revisión a la Cámara de Senadores.

Días de sesión

Antes de levantarse la sesión, la Cámara resolvió fijar para sesionar en la próxima semana, los días miércoles, jueves y viernes.

Fué breve la sesión que se realizó por la noche

La Cámara volvió a reunirse por la noche a las 22 y antes de entrar a considerarse los asuntos de la orden del día, el presidente del bloque peronista Robledo, hizo uso de la palabra para expresar que lamentaba la incidencia de la tarde, "que disiente —dijo— con el clima y la forma en que se vienen realizando las reuniones de esta Cámara". Explicó que las palabras de Villada se referían a la organización de los sindicales, y que su bancada estaba dispuesta a retirar todos los términos agraviantes, asegurando que en ningún momento existió ese deseo, y reconociendo la hombría de bien y deseos de trabajo de los diputados de la oposición.

Weidmann en nombre del sector radical, también lamentó lo ocurrido, que vino a interrumpir el desarrollo de la sesión con un incidente, entendiendo que esa no es precisamente la función del [illegible] legislador. Agregó que su bloque [illegible] el diputado Pirez, ningún deseo de agraviar o disminuir el movimiento obrero y aseguró finalmente, que si desde su bancada, se hubieran proferido términos agraviantes los retiraba, reconociendo una vez más, que todos los diputados son unos caballeros y que están empeñados en cumplir con el mandato.

El presidente Cevallo, desde [illegible] sitial pidió permiso para hablar del asunto, y expresó que después de haber escuchado las palabras de los doctores Robledo y Weidmann, hacía un llamado a los diputados, recordando que cuando asumió la presidencia les había dicho que en él tendrían "el hombre probo, sincero que no haría diferendos, porque tenía el deseo de bien público. "Digo estas palabras —agregó— con un profundo dolor, con una profunda amargura, porque hasta ahora tuve [illegible] satisfacción de no haber sido [illegible] campana de alarma llamando a la concordia. Pido por ello a todos ustedes, a los de mi bloque, a esa muchachada que salió de los talleres y [illegible] de las universidades para ocupar una banca de diputado, y a los del bloque radical, que depongan en lo sucesivo actitudes enojosas y procedan con toda corrección y depongan toda pasión en pro de [illegible] correcta actuación de la Cámara, y así conseguiremos al retirarnos de nuestras funciones haber demostrado que la honestidad de procedimientos y la caballerosidad fueron nuestro principal galardón".

Asuntos aprobados

Terminada esta cuestión, la Cámara aprobó rápidamente los dos únicos asuntos que comprendía la orden del día; fueron los siguientes:

De comunicación al P. E. solicitando se dirija al Ministerio de Comunicaciones o a los organismos competentes, solicitando con respecto al Ferrocarril General Manuel Belgrano: 1o. Se resuelva la medida por la cual se puedan despacharse telegramas urbanos utilizando su servicio telegráfico; 2o. Se autorice a las oficinas de telégrafo de la Nación en localidades servidas por ese ferrocarril, a recibir y despachar telegramas utilizando el telégrafo del mencionado ferrocarril". Informó el autor de la minuta diputado Weidmann.

—Solicitando al P. E. contemple la posibilidad de crear en Villa Constitución una escuela de aprendices y prácticas de hilandería para varones y mujeres y otras especialidades relacionadas con la siderurgia. Informó uno de sus autores el diputado Vacilievich.

La sesión se levantó de inmediato siendo las 23 y 30.

Discutirá Diputados la situación de la comuna de Gálvez

Ha anunciado el bloque radical de la Cámara de Diputados la presentación de un proyecto de comunicación dirigida al P. E., para incluir en la convocatoria a sesiones extraordinarias, un proyecto de ley interviniendo la municipalidad de Gálvez.

Dicha iniciativa ha sido presentada al bloque por el diputado por San Jerónimo, señor Houre[illegible] y tiende a normalizar, según se expresa, la situación que atraviesa la comuna de la ciudad del departamento San Jerónimo, desde el punto de vista jurídico legal.



El estado del camino de Naré a El Laurel

[illegible] del campo Las Cañas de El Laurel, del departamento Garay, han realizado gestiones a los efectos de obtener la realización de diversas mejoras en el camino de Naré a El Laurel, importante vía de comunicación del citado departamento, que sirve también a San Javier y San Justo.

Este camino, construído hace [illegible] años, es de extraordinaria importancia para los pobladores de la zona de referencia, ya que constituye el único medio de comunicación de que disponen para vincularse con las poblaciones [illegible] de Garay, con San Javier y San Justo. La obra, que [illegible] en su mayor parte caminos inundables, suele interrumpirse cuando llueve con cierta intensidad, como ocurrió durante el último período lluvioso, en que el tránsito se ha mantenido interrumpido hasta la fecha, ocasionando los consiguientes trastornos y molestias a la población.

Con el fin de subsanar estos inconvenientes, se construyó hace tiempo una zanja de desagüe sobre uno de los costados del camino, pero la capacidad de la misma resulta insuficiente para dar salida al agua que se acumula en los campos, debido a lo cual ésta rebalsa sobre el terraplén, ocasionando su destrucción y la consiguiente interrupción del tránsito. Debido a ello se ha solicitado a la Dirección de Obras Públicas la profundización y ensanche del desagüe, como asimismo su prolongación en dos o tres kilómetros hacia el interior del campo Las Cañas. La construcción de esta obra como también de algunas alcantarillas indispensables, que también se solicitan, que demandaría un costo reducido, pondría término a los trastornos que con frecuencia ocasiona la interrupción de ese camino, asegurando comunicaciones permanentes.

La indemnización por despido del personal de la admin. provincial

La Unión del Personal Provincial de Santa Fe ha enviado una nota al presidente de la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados de la Provincia doctor Carlos A. Lambruschini, solicitándole que al considerarse el proyecto de escalafón único se contemple la necesidad de incorporar al mismo la indemnización por despido, que cuenta ya con sanción de una de las cámaras y que constituye, dice, una vieja y justa aspiración de los servidores del Estado.

"Con el agregado que propiciamos —termina la nota— la ley de escalafón completaría, a nuestro juicio, sus magníficas finalidades ya que protegería al servidor tanto en el desempeño de sus tareas administrativas como cuando se le consideraran innecesarios sus servicios, humanos principios que no dudamos serán tenidos especialmente en cuenta por la H. Comisión de su presidencia".

Rotary Club

Noche de damas

Se realizará esta noche en el Ritz Hotel, a las 21.30, como estaba anunciado, la tradicional "Noche de damas", y asumirá la presidencia del Club, don Alfonso Grunauer, recientemente electo. Constituirá esta reunión, al igual que las anteriores, una fiesta de brillantes contornos en la vida del mismo.

—Se ha recibido del Rotary de Resistencia, una expresiva nota de felicitación con motivo de la destacada actuación que le cupo al rotario santafesino, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, en las jornadas médicas ha poco celebradas en la culta y dinámica capital chaqueña.

—La Directiva, en su última sesión presidida por el Dr. José María González Meana, resolvió acordar e hizo efectivas las siguientes donaciones: Casa Cuna $ 200; Comisión Homenaje Dr. Eduardo Mántaras $ 200; Sociedad Amigos del Ciego $ 100; Asilo de Ancianos $ 100; Asilo Maternal $ 100; Granja San Isidro $ 100 y Cruz Roja Argentina $ 100.

Federación de Sociedades Cooperadoras

Asamblea de delegados

El domingo a las 9.30 proseguirá la asamblea que pasó a cuarto intermedio, y en la que se deberá proceder a elegir las autoridades. La asamblea se realizará en el local social, 1o. de Mayo 2642.

Instrucción Pública

Acto en la escuela Colón

Mañana sábado, a las 16, en la escuela No. 8 Cristóbal Colón se llevará a cabo un acto en que tendrá lugar la presentación por primera vez en público de la orquesta de [illegible] y del teatro de títeres de la escuela.

Como número final se tomará la promesa a los adalides efectuándose posteriormente la imposición de las insignias por parte de los padres de los mismos y la entrega de los diplomas y código de honor del adalid.

Movimiento político

Centro Social Peronista

Esta noche, a las 21.30, se realizará una reunión en el Centro Social Peronista, calle Crespo No. 2365, para preparar una demostración al señor Lorenzo Comini, por su reciente designación como presidente del directorio del Banco Municipal.

Ministerio de Agricultura

Envía a Corrientes de ganado seleccionado

De acuerdo con un convenio con el gobierno de Corrientes, que abarca amplios aspectos tendientes al mejoramiento agrícola-ganadero provincial, el Ministerio de Agricultura ha dispuesto el envío a dicha provincia del primer lote de vaquillonas Holando-Argentino [illegible]. El ganado fué seleccionado teniendo en cuenta sus calificadas características zootécnicas y antecedentes de buena productividad, destinándose a un tambo modelo a crearse en dicha provincia.

Vecinales

Doma de potros y concurso hípico de la Soc. Vecinal V. Guadalupe

El próximo domingo a las 14, tendrá lugar en los terrenos adyacentes a la playa de la laguna de Guadalupe, la doma de potros y concurso hípico organizados por la Sociedad Vecinal Villa Guadalupe, los cuales fueron postergados por mal tiempo el 9 de julio.

Sociedad Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas

En el local de la Sociedad Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas tendrá lugar el próximo domingo a las 19, una función de títeres del Retablillo de Maese Pedro, en el que se representará un interesante programa. La entrada es libre.

Información general

Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción

Reunióse la C. D. del Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción, que preside el señor Gabriel Lare Villar y tomó, entre otras, las siguientes resoluciones: Aprobar el balance de tesorería correspondiente al mes de mayo último; entrevistar a las autoridades del P. E. y Legislativo, a fin de recabar la inclusión de los jubilados y pensionados que se acogieron a las leyes jubilatorias anteriores a la reforma hecha últimamente al artículo 29 de la Ley 3340. Proseguir las gestiones iniciadas a fin de obtener la reforma de la ley 3072 de seguro mutual, principalmente en sus artículos 10, 12 y 42 inc. c. Aceptar los siguientes socios: Julia P. de Ciaselli, María M. de Bernardis, Leonor P. de Sosa, Celeste Frutos, María Rosa D. Giacona, Celestina Ch. de Santa Cruz, M. Adela Dardati de Gustagno, Dolores Arteaga, Dr. Pascual C. Copes, Armando Pighierango, Lina Piña Fuster, Juan Pibernus, Rómulo Martínez, Zenón Ramírez, Juan Chilo Pinto, Eugenio Vázquez Lezana y Humberto Petrucci.

En viaje de inspección llegó hoy a esta ciudad el director N. de Aduanas

En las primeras horas de la mañana llegó a esta capital procedente de Rosario el director nacional de Aduanas, capitán de intendencia Dr. Carlos Laurens, acompañado por el inspector general Sr. Rómulo Etcheparebor[illegible] y el secretario privado Sr. Osvaldo Garate.

Después de realizar una visita a la Aduana local, los nombrados se trasladaron con el administrador señor Justo Caprocchini, al resguardo principal recorriendo posteriormente las instalaciones del puerto.

Esta tarde el Dr. Laurens y sus acompañantes partieron a San Lorenzo, donde realizarán una visita de inspección, para trasladarse posteriormente a Rosario.

Los sueldos actuales de los empleados legislativos

La Federación Santafesina —Zona Norte— de la Confederación del Personal Civil de la Nación, se ha dirigido por nota a los presidentes de las cámaras de Diputados y de Senadores, solicitándoles contemplen el mantenimiento actual de los sueldos que percibe el personal legislativo, es decir, que al modificarse el presupuesto del Poder Legislativo en el actual período extraordinario, se mantengan esos haberes.

"Nuestra preocupación en ese sentido —agrega la nota— estriba en el hecho de propugnar por el constante mejoramiento de las condiciones de vida de los empleados públicos, a los cuales no es posible colocarlos en situación de desventaja con los trabajadores de la actividad privada, máxime en los actuales momentos en que en todos los órdenes el "standard" de vida asume proporciones considerables que forzosamente, es necesario ser contemplado por parte de los poderes públicos".

Universitarias

Mañana se reunirá el Consejo Universitario

Mañana a las 15, con la presidencia del rector Ing. Angel Guido, se reunirá el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Litoral, para considerar la siguiente orden del día: Consideración de las actas de las sesiones de los días 28 de mayo y 11 de junio pasados. Asuntos entrados. Asuntos con despacho de comisión.

Hoy se han reunido las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento, produciendo despacho en numerosos asuntos sometidos a su estudio.

Estado del tiempo

Temperatura mínima: 3 grados 2 décimas

Se mantiene baja la temperatura en esta capital, donde no han variado mayormente las condiciones del tiempo. El registro mínimo fué de 3 grados 2 décimas y el máximo de 16 grados 2 décimas. El viento sopla del sur a escasa velocidad y ha disminuído la humedad relativa. Durante la jornada el cielo se mantuvo despejado hasta mediar la tarde, en que la nubosidad lo cubrió parcialmente. Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". - A las 8: presión atmosférica, 762.20; temperatura del aire, 10.6; temperatura mínima, 3o.2; humedad relativa, 87 o|o; viento, suroeste. A las 15: barómetro, 764.10; temperatura del aire, 12 grados 4 décimas; higrómetro, 42 o|o; viento, suroeste. Temperatura máxima: 15o.2.

Colegio de la Inmaculada Concepción. - Presión atmosférica, 768.20; temperatura mínima, 3o.6; máxima al abrigo, 16o.8; humedad relativa, 64 o|o; viento, sur; velocidad, 2 kilómetros por hora.

Servicio Meteorológico Nacional. - Estación Angel Gallardo (Klm. 11). - A las 8: presión atmosférica, 764.25; temperatura del aire, 10.4; temperatura mínima, 0o.6; humedad relativa, 86 o|o; tensión del vapor, 4.32; viento, suroeste. A las 15: barómetro, 763.20; temperatura del aire, 13o.6; higrómetro, 35 o|o; tensión del vapor, 4.14; viento, suroeste. Temperatura máxima: 14o., a las 14 y 45.

El Magisterio Católico apoya el proyecto del P. E. de ley educacional

La Asociación del Magisterio Católico ha dado a conocer una información sobre las gestiones realizadas por la entidad en favor de la sanción del proyecto de ley de educación del Poder Ejecutivo.

En el comunicado sobre las entrevistas con los legisladores expresa lo siguiente:

"En conocimiento de los proyectos de leyes enviados a las Cámaras por el P.E. referentes a importantes asuntos que atañen al problema de la educación, el Magisterio Católico, después de un detenido estudio de los mismos, designó una delegación que entrevistó a los presidentes de bloques de ambos cuerpos legislativos, habiendo sido atendidos con suma deferencia.

La entrevista se desarrolló en base a los siguientes puntos:

1o.) Que esta Asociación anhela la sanción favorable de la ley escolar, que propicia el P.E. y por la cual quedaría derogada la ley de fecha 12 de noviembre de 1886 y sus modificaciones No. 2000 y 2045.

2o.) Que al solicitar la consideración en estas gestiones del proyecto de la nueva ley escolar, lo hace con la convicción de que dicho proyecto contempla en forma amplia los intereses educacionales de la provincia.

3o.) Que esta Asociación está identificada con la nueva ley a sancionarse ya que de su articulado se desprende un enfoque integral de la educación e instrucción, mediante el cual el niño desde su iniciación por medio del jardín de infantes, pre-escolar, ciclo primario, escuelas especiales, normales, de oficios, de recuperación y de capacitación, ha de tener la seguridad de recibir la preparación y desarrollo de aptitudes necesarias que le hagan un hombre útil para actuar en la sociedad en procura de su bienestar y para engrandecimiento de la patria.

4o.) Que con íntima satisfacción, hace resaltar la importancia de la formación espiritual del niño en base a la enseñanza de la religión católica.

5o.) Que juzga un acierto la creación de direcciones generales en reemplazo del actual organismo, por cuanto en ellas se crean jurisdicciones ajustadas a sus fines específicos y dependientes de la Dirección y Administración de la Educación a cargo del Ministerio del ramo, como único responsable de la acción en materia de educación.

6o.) Que estima al proyecto ágil y de realización efectiva positiva en todos los aspectos previstos y estudiados en lo que se refiere a la asistencia al niño y a los maestros.

7o.) Que asegura la orientación técnica adecuada con la [illegible] del cuerpo de inspectores en la zona de su actuación.

8o.) Que este proyecto asegura para los maestros la ley de estabilidad y escalafón, como así también la remuneración equitativa".

Se absolvió de culpa y cargo al inculpado de un daño intencional

El juez en lo correccional Dr. José Gustavo Doldán, por la secretaría Pfister, dictó hoy fallo en la causa que se le instruyera a Fernando Mántaras (hijo) por el delito de daño intencional.

Mántaras, como es de dominio público, tras de rociar con nafta una palma de flores que había sido depositada por la colectividad israelita de esta capital en el monumento a San Martín, sito en la plaza que lleva su nombre, le prendió fuego.

El agente fiscal acusó al inculpado como autor del delito de daño y pidió que se le aplicara una pena de seis meses de prisión. La defensa por su parte, sostuvo que el hecho no constituía delito, por lo que solicitó que se le absolviera de culpa y cargo.

El juez al considerar el caso, expresa en los considerandos que, aceptadas las tesis extremas de las partes esenciales del proceso penal, y tratándose de una imputación de daño, el estudio se concreta a establecer si los hechos que motivan la causa, juzgados de acuerdo a las normas jurídicas y doctrinarias que rigen la materia, constituye o no el delito prejuzgado. Señala que aplicando el caso nociones fundamentales que tienen íntima relación, debe establecerse si el objeto dañado, o sea la corona de flores, constituía una "cosa" en el sentido jurídico (civil y penal) de esta palabra, y si en el momento en que se apropia de ella Mántaras para destruirla, era o no un objeto "ajeno". Agrega que no hay dudas que en el momento en que las personas se reunieron al pie de la estatua del Libertador y adquirieron la corona, ésta tenía un valor material, y el dominio se manifestaba por la posesión real sobre ella ejercida. Posteriormente establece que en cambio que desde que se cumpliera el acto y los miembros de la colectividad hebrea se retiraron, horas más tarde, hasta había desaparecido su valor real y hasta efectivo, por la acción destructora del tiempo y la temperatura.

Después de hacer otras consideraciones sobre el caso, dice que por el solo hecho de que el acto cometido por Mántaras haya merecido críticas, no debe ser motivo para encuadrarlo dentro de un precepto del Código Penal, si el caso, agrega, no está especialmente previsto. Luego señala que el suceso tiene semejanza con el que originó el célebre proceso iniciado a raíz de la violación de un sepulcro y la profanación de un cadáver, con la dolosa intención de exigir a los deudos una suma de dinero por el rescate; en este caso los culpables no fueron castigados porque el mismo no estaba previsto en el Código Penal.

Finalmente el magistrado resolvió absolver de culpa y cargo a Mántaras del delito que se le imputaba.

En la ruta nacional No. 11 ocurrió hoy un accidente de consecuencias mortales

Esta mañana a las 8.15, en la ruta nacional No. 11, a la altura de Recreo, Dpto. La Capital, se produjo un accidente de tránsito que fué de consecuencias mortales para un ciclista, vecino del pueblo. A la hora referida, Erasmo Taborda, de 32 años, soltero, empleado del establecimiento sanitario "Manuel Rodríguez" dependiente de la provincia, que funciona al sur del distrito, se dirigía a sus ocupaciones en una bicicleta cuando al llegar al kilómetro No. 264, situado a 2.000 metros al sur de la localidad, fué embestido por el camión chapa C.F.741 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que venía en la misma dirección guiado por Juan Isla, de 38 años, domiciliado en Rafaela, departamento Castellanos.

De inmediato Isla detuvo el vehículo y trató de socorrer al ciclista, pero nada pudo hacer por él puesto que había sufrido numerosas heridas en la cabeza y el cuerpo, que determinaron su muerte en forma instantánea.

Las autoridades policiales de Recreo iniciaron las actuaciones y procedieron a la detención de Isla, quien manifiesta que, segundos antes de ocurrir el accidente se le cruzó un automóvil que corría hacia el norte con los faros encendidos, dificultándole la visibilidad. Fué en tales circunstancias que embistió al ciclista Taborda, resultando infructuosos los esfuerzos que realizó por evitarlo.

Del hecho tiene conocimiento el magistrado de turno.

Lotería Nacional

BUENOS AIRES, 15. — Hoy se realizó el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional correspondiendo el premio mayor al Nro.:

3.518

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

18445	16727	21960	27790	35558
3554	15161	30033	31886	29424
20501	5748	3788	10603	12180
12514	13425	20626	20040	29130
42475				

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Publicación Oficial

MARCA SOLICITADA

Acta No. 326.718

Cavendish

MARCA REGISTRADA

Junio 15 de 1949. — Magariños y Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, medias, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 18.

39850 v15

Entronización en la Policía Federal

El próximo 15 de agosto, festividad de la Asunción de la Virgen, se hará entrega, en una ceremonia que contará con la presencia de las autoridades provinciales y nacionales con asiento en esta ciudad, de una imagen de Nuestra Señora de Luján, patrona de la Policía Federal, a la Delegación local. La imagen será donada a la Delegación por una comisión de funcionarios y amigos de la repartición, la que próximamente dará a conocer la lista de adherentes y padrinos de dicha ceremonia. Han sido especialmente invitados el jefe de la Policía Federal, general Arturo Bertollo y otras altas autoridades de la misma. La imagen será entronizada por el arzobispo de Santa Fe monseñor Dr. Nicolás Fasolino.

Durante la madrugada fué cometido un robo en una tienda de calle S. Martín

Las autoridades policiales de la seccional 2a. efectúan averiguaciones para esclarecer un robo cometido durante la madrugada en la sedería Marcos, San Martín 2128, que fué descubierto esta mañana al ir a librar el comercio al público.

Según el propietario del referido negocio señor Aref Yattah, domiciliado en Juan de Garay 2377, minutos antes de las 8 fué a iniciar sus actividades habituales, comprobando que habían estado personas extrañas en el negocio. Una de las puertas laterales que conducen al patio de la casa estaba violentada, comprobando de inmediato que la caja registradora había sido abierta, desapareciendo $ 344, que contenía.

La policía de la seccional ha solicitado cooperación a la División de Investigaciones e informado del hecho al juez de instrucción de turno.

Central Córdoba será gran adversario frente a Colón

Una fecha de extraordinario interés es la que se disputará entre mañana y pasado mañana por el campeonato de Primera B, correspondiente a la 13a. jornada del referido certamen. Los equipos actualmente en los puestos de vanguardia tendrán adversarios realmente capacitados y nada difícil será que algunos de ellos se vean "frenados" en su marcha, con el correspondiente aumento de puntaje de parte de los otros.

Partiendo de la base de que no hay ningún cuadro que pueda ser subestimado, la fecha que nos ocupa se convierte, entonces, en la de mayor expectación entre las hasta este momento jugadas.

Partido riesgoso

El conjunto de Dock Sud, gallardo vanguardista del torneo, se medirá con El Porvenir en cancha de Quilmes. De las cualidades que destacan a Dock Sud, nos ocupamos hace poco y en verdad que su campaña es tan excelente como significativa y que, entonces, pueda adjudicarse un triunfo más que consolidaría grandemente su posición. Pero habrá que reconocer en su ocasional enemigo, condiciones que a su vez, pueden conducirlo a la victoria.

Dura prueba para el team de la Isla Maciel y un match que promete mucho y bueno.

Otro partido riesgoso

Los rojinegros tendrán que trasladarse a Rosario para enfrentar allí a Central Córdoba. Y por cierto que el compromiso es de gran riesgo.

Central Córdoba tiene un juego clásico como el que calificaba a los equipos rosarinos de las grandes épocas del futbol. Tan es así que en oportunidad de su reciente match con Dock Sur, la impresión general fué ésta: "Central Córdoba jugó buen futbol y Dock Sur hizo los goles".

Colón enfrentará, entonces a un rival de positiva categoría. Tendrá que emplearse a fondo para salir airoso en la emergencia. De todas maneras el encuentro supone una recia lucha de predominio y el vencedor no lo será sin antes extremar sus mejores recursos.

Cotejos de interés

El programa ofrece otros partidos de interés. En Rosario, Tiro Federal recibirá la visita de Nueva Chicago que, como se sabe, es uno de los ocupantes del tercer puesto. Interesante, también, el match entre Almagro y Argentino Juniors así como el de Temperley y Talleres.

No les irá en zaga el encuentro entre All Boys y Estudiantes. En cuanto a Quilmes, es el probable ganador de su cotejo con Excursionistas así como A. de Quilmes en lo que respecta a Defensores de Belgrano.

Unión v. Colegiales

De este match, del que nos ocuparemos con más detención en nuestra edición de mañana, puede decirse que significará un espectáculo de proporciones.

El "fixture" de la 13a. fecha con los árbitros correspondientes a cada partido, es el que sigue: Central Córdoba v. Colón, Iglesias; El Porvenir v. Sportivo Dock Sur, Castro; Temperley v. Talleres, Jiménez; Barracas Central v. Argentino, Cángaro; Unión v. Colegiales, Nay Foino; All Boys v. Estudiantes, Ubaldo Ruiz; Argentino de Quilmes v. Defensores de Belgrano, Aguirre; Excursionistas v. Quilmes, Glessner; Almagro v. Argentinos Juniors, Dotteri y Tiro Federal v. Nueva Chicago, Guerrero.

Cambios de árbitros

La Asociación del Futbol ha dispuesto que el partido entre Central Córdoba y Colón lo contrale el árbitro Sr. Iglesias, en tanto que el match entre Tiro Federal y Nueva Chicago será arbitrado por el Sr. Guerrero.



Comenzará el certamen interclubs de tenis

Con el fixture confeccionado por la Federación de Lawn Tennis de la provincia, dará comienzo mañana, continuando el domingo 17, el campeonato interclubs de la provincia, en lo que se refiere a la zona norte, interviniendo los clubs locales Unión y Santa Fe Lawn Tennis, Esperancino Lawn Tennis Club de Esperanza, Rafaela Lawn Tennis de Rafaela, Lawn Tennis de Gálvez y Lawn Tennis de Coronda.

El Santa Fe Lawn Tennis Club, campeón de la provincia en varias oportunidades, se apresta a iniciar esta nueva temporada con posibilidades de triunfo, ya que cuenta en la actualidad con valores de positivos méritos. Los compromisos que tendrá esta prestigiosa entidad para la primera fecha son los que siguen:

Sábado 16, a las 14.30: en la ciudad de Esperanza jugará la 2da. división damas; componen este equipo: Sra. M. D. de Yelpi Querón (Cap.), Irma de Anquín, Sra. de Chauchet y H. Bertolotti.

Sábado 16, a las 14.30: en la localidad de Gálvez jugará la 2da. división; componen este equipo: C. Samatán (Cap.), A. Krenka, V. Garpide y O. Fernández.

Domingo 17, a las 14: será local contra Unión la tercera división. Componen este equipo los siguientes jugadores: E. Delfi (Cap.), A. Anzardi, E. Raver y Juan Samatán.

Domingo 17, a las 9: será local contra Unión en cuarta división. Formarán este equipo los siguientes jugadores: G. Lapido, Portela (Cap.), M. Bastillón, J. Gava y F. Chauchet (h).

Domingo 17, a las 14.30: local contra Rafaela, categoría damas; integrarán este equipo: María J. Virasoro (cap.), señora O. de Acharé, Sra. de Anzardi e Irma de Anquín.

Domingo 17, a las 14.30, se presentará en la ciudad de Gálvez la tercera división damas integrando el equipo las siguientes señoras: Haydée Bertolotti (Cap.), Alicia Milesi, Sra. de Lapido Portela y Sra. de Moyano Centeno.

Domingo 17, a las 14.30, será local contra Rafaela Lawn Tennis la primera división caballeros; componen este equipo los siguientes jugadores: Dante D. Chiesa (Cap.), Ezio Banti, Hugo R. Escudero y José De Cesaris.

Todo dato relacionado con la programación de los partidos como asimismo toda otra información puede solicitarse en Rosario 2[illegible], Tel. provisorio 2[illegible].

Bolsa de noticias

Postergóse una carrera

Ha sido postergada para el 24 del cte. la carrera ciclística que debía realizarse el domingo próximo organizada por la Unión Vecinal de Guadalupe.

Falleció el Sr. Rafael Soda

Habiendo fallecido el Sr. Rafael Soda, padre del miembro de la C. D. y ex-jugador del Club A. del Valle, la mesa directiva de este club, resolvió: 1o. Enviar corona de flores naturales; 2o. Designar a dos miembros para que asistan al velatorio; 3o. invitar a los socios y jugadores a acompañar los restos del extinto al C. Municipal; 4o. Los jugadores deberán llevar brazalete negro en el próximo match; 5o. Enviar nota de pésame a la familia con transcripción de lo resuelto.

La secretaría funcionará en calle San Luis y 32 S.N.

Nuevo club

Ha sido fundada una entidad que fomentará la práctica del futbol entre los niños. Se denomina "Estrella Santafesina".

Suspendieron a F. Patrizio

El pugilista amateur Francisco Patrizio ha sido objeto de una severa sanción por parte de la Federación Argentina de Box. Esta entidad lo ha suspendido por seis meses y lo ha inhabilitado a perpetuidad para que actúe como amateur, en razón de haberse comprobado que el 24 de mayo último enfrentó en la ciudad de Brazado al peruano Juan Urlich, con el nombre del pugilista brasileño Antonio Do Santos, sorprendiéndose la buena fe de los aficionados.

Viaje a Buenos Aires por T.A.T.A.

Cap. $ 200.000

HORARIOS:

SANTA FE, sale	4.15	8.45	13.15	22.45
ROSARIO, llega	7.15	11.45	16.15	1.45
ROSARIO, sale	7.20	12.—	16.30	2.—
CAPITAL FEDERAL, llega	13.20	18.20	22.30	8.20
CAPITAL FEDERAL, sale	2.—	7.30	12.—	18.20
ROSARIO, llega	8.20	13.30	18.30	22.30
ROSARIO, sale	8.45	14.15	18.45	23.15
SANTA FE, llega	11.45	17.15	21.45	2.15

Precio de Santa Fe a Rosario ... $ 6.55

Precio de Rosario a Buenos Aires ... $ 12.20



Para reserva de butacas con anticipación, en Santa Fe: Estación Belgrano, T. E. 15216; Rosario: Plaza Santa Rosa, T. E. 29999; Capital Federal: Cochabamba 1121, T. E. 23-6001 (Constitución) 40036-v25

Numerosos inscriptos en una prueba de motos

Suman 16 los competidores que participarán en la carrera de motos a realizarse el domingo en Santo Tomé; la prueba, que es organizada por el Moto Club Santa Fe y que cuenta con la colaboración de la Unión Vecinal de Santo Tomé, ha despertado extraordinaria expectativa.

Los corredores inscriptos son los siguientes: Antonio Gonzálvez, Federico Pampinella, Enrique Hoffman, José D. Vesga, Pedro Ruscitti y David Dondoni (h), todos de Santa Fe; Aldo Romitelli, Alberto Sincovich, J. Bonino y Steffel, de Rafaela; Francisco Picolo, de Gálvez; Norberto Varcellone, de Franck. De Rosario viene J. Olivieri y Chappel. Todos estos volantes participarán de la prueba de fuerza libre.

Para la carrera de aficionados con máquinas de hasta 125 c.c. se hallan inscriptos: Guillermo Hoffman, "Mocho", Lorenzo Moreno, Miguel Vignolo, Alfonso Segado (h) y "El Relámpago".

También habrá una carrera para motos de hasta 500 de cilindrada y participarán: César Eduardo F. Z., "La Estrella", Rubén Olivero, "El Relámpago", Lorenzo Moreno y Guillermo Hoffmann.

El estado de la pista es excelente. El circuito tiene un perímetro de 750 metros y está ubicado sobre el camino a San Francisco.

Se han establecido para esta competencia los siguientes precios: mayores $ 3.50 y menores $ 1.50.

Los premios serán entregados en una reunión danzante a efectuarse en el salón del Club Unión Sato Tomé, en horas de la noche.

Mañana a las 8 viajará la delegación de Colón

Mañana a las 8, desde el local de la sede del club, partirá la delegación de Colón rumbo a Rosario; la integrarán los siguientes jugadores: Tenutia, Vidal, Gómez, Sabotig, Traversi, Rebechi, Gaetán, Ramírez, Bonacci, Belén, Cantelli, R. Frutos, Dorado, Ferreyra, Elías J. C. Frutos y Valentini.

Salvo cambios de última hora, el equipo formará como lo hiciera en el match con Tiro Federal. Los jugadores Dorado y R. Frutos que en ese match se lesionaron, practicaron ayer. La delegación se hospedará en el hotel Firenze.

El cuadro de C. Córdoba

Central Córdoba formará así: Berti; Semprini y Mollinari; Volpi, Ganna y Acevedo; Devito, L. García, Laspina, Moyano y Esquide.

Varios ómnibus

Hasta hoy a mediodía había sido completado el pasaje de seis ómnibus. En el local del club seguirán expidiéndose pasajes debiendo obtenerse allí los informes del caso.

Saldrán también, desde distintos puntos, otros ómnibus particulares de que ya hicimos mención, agregando a ellos otros que partirá a las 13 desde Necochea y Río de Janeiro.

Reunión de una comisión

Esta noche a las 21 se reunirá en el Club Colón, la comisión de recursos, que deberá considerar importantes asuntos. Se invita a concurrir a todos sus integrantes.

Más plateas en Colón

En el lado este del campo de juego del Club Colón será construida una nueva sección de plateas; los trabajos darán comienzo el lunes y las plateas serán habilitadas el domingo 24.

Adhirió a un duelo el Club Atlético Colón

Con fecha 14, el Club Colón dió a conocer la siguiente medida:

"Habiendo fallecido en el día de la fecha la señora Angela Crescenzia Vda. de Cassanello, madre de los socios vitalicios Sres. Carlos, Atilio y Angel Benito Cassanello, madre política del miembro de la comisión directiva Sr. Federico Casablanca, tía y abuela de los señores socios vitalicios José Cassanello, César E. Cassanello Lupotti y Cándida J. Baima Cassanello, la mesa directiva del Club Atlético Colón en uso de las facultades que le son propias, resuelve: 1o. Adherirse al duelo; 2o. Enviar corona de flores naturales; 3o. Designar al Sr. presidente y demás miembros de la comisión directiva para que asistan al velatorio; 4o. Suspender las actividades de la sede social en el día de la fecha, entornando las puertas de la misma en señal de duelo; 5o. En el próximo match a disputarse deberán usar los equipos del club brazalete de duelo; 6o. Invitar a los asociados a asistir al acto del sepelio, que se realizará el día sábado 16 del cte., a las 9.30 en el cementerio municipal; 7o. Enviar nota de pésame a los familiares de la extinta con transcripción de la presente".

Un certamen de bochas dará comienzo mañana

Entre mañana y el domingo se disputará un torneo interclubs de bochas que ha sido organizado por el Club Barrio Escalante, participando equipos de entidades afiliadas a la Federación Santafesina de Bochas.

Mañana a las 15 y el domingo a las 9 habrá partidos en las canchas de estos clubs: Barrio Escalante, Sargento Bustamante, Villa Dora, Central Guadalupe, Wenceslao Escalante, Rivadavia, ASOEM y El Clásico.

DAMAS: pidan menta Anta 15 y 20 centavos

PASTILLAS



Fué suspendido anoche el futbolista V. De la Mata

BUENOS AIRES, 15. — En una reunión de anoche el tribunal de penas aplicó seis partidos de suspensión e inhabilitación por el término de tres meses para ejercer la capitanía del equipo a Vicente de la Mata de Independiente, club al que se amonestó por la incidencia ocurrida en el match contra Racing.

—Informaciones procedentes de Rosario hacen saber que Rosario Central declaró intransferible a su puntero Pérez, por quien se hallaba interesado Boca Juniors. Los boquenses habrían ofrecido en cambio de Pérez a Grima, Paz y Ricagni.

—Aballay y Alarcón, que debían haber partido el 11 del corriente para Italia, lo harán el 18 del actual acompañados del delegado del Club Génova que los contratará.

—José Díaz ha sido adquirido por Dock Sur en cuyo equipo de primera B debutará mañana. Perteneció a Racing y Chacarita Juniors.

—Se insiste en que Di Stéfano, Loustau y Ferrari, de River Plate, se ausentarán a Colombia y para ello estarían gestionando sus pasaportes.

—Se hicieron presentes ayer en el Ministerio de Hacienda dirigentes de Banfield para notificarse del préstamo que el gobierno de la Nación les acordó por la suma de 3.300.000 pesos para ampliación de su estadio y mejoras.

Billar

En el Luna Park finalizará hoy el match de billar a tres bandas entre Hoppe y Navarra, quien en la sesión efectuada ayer actuó por debajo de su capacidad. En la sesión de la tarde Navarra se impuso por 50 a 49 y en la noche venció Hoppe por 44 a 45.

Actualmente las posiciones son las siguientes: Navarra 1350, Hoppe 1140. El campeón mundial partirá mañana de regreso a los Estados Unidos.

Boxeo

Se confirma la noticia adelantada ayer con respecto a la posibilidad que existe para que Ike Williams, campeón mundial de peso liviano, realice en Buenos Aires una pelea con José María Gatica o Alfredo Prada en fecha próxima.

En efecto, un cable de Nueva York hace saber que el apoderado del campeón de color ha hecho declaraciones en ese sentido manifestando que Williams pelearía en Buenos Aires el 30 de diciembre próximo y que en su primer combate enfrentaría a Prada y luego a Gatica y que, por la primera pelea, percibirá 15.000 dólares. Asimismo, informa que el contrato ya ha sido firmado. En ninguno de esos combates estará en juego el título que posee Williams.

—En el ring de F.A.B. se realizará esta noche un festival pugilístico profesional en cuyo match de fondo se enfrentarán el italiano Renzo di Marzio y Rosario Bazán.

Fué muy bueno el apronte cumplido por Campoamor

Esta mañana, con la pista todavía en estado sordo y en mal estado los últimos doscientos metros por habérsele echado tierra para su nivelación, se cumplieron esta mañana algunos ejercicios, siendo el más destacado de todos el de Campoamor, que cubrió 700 metros en 42" 1/5, habiendo dado ventajas a Cardal, al que dominó sin muchas exigencias.

A continuación damos un detalle de los ejercicios realizados.

600 metros

CACHUBON, R. Ojeda, 39".
MILLARAN, E. Motta, a la par de BULEMBE, J. Yeri, 37" 2/5.
RINCON DE AVILA, I. Fertonani, a la par de
KERULEN, A. Mirón, 37" 3/5.
MI CRIOLLA, J. Yeri, 37" 2/5.
SOBRESALIENTE, A. Mirón, 38".
REQUEMOZA, I. Fertonani a la par de
REMONTERA, N. T. País, 37" 2/5.
PAGARE, A. Mirón, a la par de
MILODON, N. T. País, 37".
MIZAINO, F. Monzón, 39" 2/5.
DON URBANO, I. Moncada, 37" 2/5.
CHEERFUL, N. T. País, 38" 4/5.
FIDJI, N. T. País a la par de Otro, Ojeda, 37" 2/5.

700 metros

TEDRA, I. Moncada, 42" 3/5.
HUMOZO, R. Francia, 44" 1/5.
PREVENIDO, I. Fertonani, 43".
DUERME, N. T. País, 43".
CAMPOAMOR, E. Porciel, dió ventajas de tres cuerpos a
CARDENAL, N. T. País, dominándolo, 42" 1/5 el de Ayala y 43" 1/5 el de A. Domingo.

Competidores y montas para el domingo

1a. carrera — Premio Tero — 400 metros. A las 11
1 MALICIOSA 42, J. Estrella
2 REMINGTON 52, I. Moncada
3 RIFLE 52, C. Ferrero
4 MERENGUE 54, E. Porciel
5 SERIO 53, G. Navarro
6 UPA 53, J. J. Ruiz

2a. carrera — Premio Chajá — 500 metros — A las 11.35
1 EL HORNERO 62, F. Ferraguti
2 CAMPO ABIERTO 54, X. X.
3 CHULENGO 58, dudoso
4 EL TORDO 54, A. Mirón
5 MAGALI 58, E. Porciel
6 VENTAJITA 54, dudoso

3a. carrera — Premio El Chingolo — 400 metros — A las 14
1 BUFALO 60, X. X.
2 CABECITA 60, F. Escobar
3 CHIQUITO 60, R. Kalbermatter
4 EL CAIMAN 60, J. Sánchez
5 EMPEÑOSA 60, X. X.
6 GARABATO 60, C. Ferrero
7 GENASCO 60, E. Vera
8 HURACAN 60, X. X.
9 MARABU 60, N. T. País
10 PATROLIN 60, X. X.
11 RATONERA 60, J. Delmau
12 RATITA 60, X. X.
13 TACUARITA 60, J. Estrellas
14 TERESA 60, C. Ayala

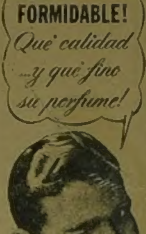
4a. carrera — Premio La Bandurria — 400 metros — A las 14.45
1 EL BANDIDO 62, E. Motta
2 EL PIOLITA 62, J. J. Ruiz
3 SANTOS VEGA 62, J. Estrellas
4 CERTORAO II 54, X. X.
5 COPETE 58, E. Porciel
6 EL CIRUJA 58, R. Ojeda
7 JUANCITO 58, J. Sánchez
8 NIEBLA 58, A. Mirón

5a. carrera — Premio M. J. Rollrich — 1000 metros — A las 15.25
1 RAYOSO 61, no correrá
2 CAMOUFLAGE 59, dudoso
3 TEDRA 61, I. Moncada
4 PREVENIDO 52, E. Barrios
5 MILLARAN 61, E. Motta
6 ICEBERG 46 1/2, J. Bernalo

6a. carrera — Premio Avestruz — 1000 metros — A las 16
1 COMPAÑERA 56, I. Moncada
2 FILOMENA 56, E. Motta
3 GESTORA 56, F. Monzón
4 GOMALACA 56, R. Francia
5 MI CRIOLLITA 56, J. Yeri
6 REMONTERA 56, N. T. País

7a. carrera — Premio Martineta — 1200 metros — A las 16.40
1 SINOPOLIS 57, X. X.
2 TACKLER 57, E. Porciel
3 BUD 57, J. Yeri
4 MANERA 55, C. de la Mata
5 SOBRESALIENTE 55, X. X.
6 ARTESANO 54, E. Motta
7 CARDAL 54, N. T. País
8 HUMOZO 54, R. Francia

8a. carrera — Premio Garza Real — 1200 metros — A las 17.20
1 ALMARJO 54, E. Porciel
2 AÑEJO 56, F. Ramírez
3 CHASIS 54, E. Motta
4 DON URBANO 54, I. Moncada
5 FIDJI 56, X. X.
6 BETANZERA 54, F. Monzón
7 CHEERFUL 54, N. T. País
8 LOCALISTA 54, dudoso





SE EXTIENDE FACILMENTE POR EL CABELLO, SIN PEGOTEARLO, Y LO MANTIENE BIEN PEINADO TODO EL DIA!

Sí, Fijador Palmolive asegura una presencia atractiva... conquistadora, por su calidad realmente excepcional!

Fijador Palmolive es diferente; está hecho con escamas de goma tragacanto de Persia, alcohol y un finísimo extracto de agradable perfume.

Compre hoy mismo un frasco de Fijador Palmolive, úselo... y Ud. también dirá: "Qué fijador formidable!"

$ 1.10 $ 1.90 y $ 3.50

PALMOLIVE

BIEN PEINADO TODO EL DIA

Citación de jugadores

INDEPENDIENTE: 14.30, en su cancha: Reynafe, Riera, Valdés, La Kanna, Gorgi, Tedeschi, Cichi, Bugnon, Geravassi, Almada y Lucero.

VILLA DEVOTO: en Saavedra y Juan J. Paseo: Rodríguez, J. Hernández, E. Hernández, Rodríguez, Paez, Ayala, Nocera, Forpallo, Sastre, Pereda, Villavalonga, Nocera, Báñez y Sañudo.

LANUS: en Los Barquitos: Basal, Cangiano, Núñez, Villamayor, Alarcón, Andersen, Paris, Olivera, J. Olivera, Murillo, Palomino, Pirazzo, García y D. Porcelli.

LA CAPITAL: a las 15, en Sp. Guadalupe: Villanueva, Penno, Pérez, Mazzel, Barreña, Adit, Borurechasky, Moncaralla, Avalos, Ponce, Martín, Ballinas, Ricardi, Espíndola, Bouryachasky y Caraballo.

LIBERTAD: a las 14.30: Tapia, Franco, Villarreal, Canceller, Fernández, Tolosa, Duffy, Palacios, Russán, Aguirre, Cejas, Tolosa, Pardo y Montenegro.

SP. JUNIN: a las 15, en La Capital: Conti, Palombi, Lolaste, Pinelli, Fernández, L. Escalante, R. Beltramini, Sánchez, Arias, A. Beltramini, R. Escalante, Alberdi y Gianfelice.

ATENAS: a las 15, en San Luis: Gentile, Ruiz, Leoni, López, Minetti, J. Ferrero, Ramírez, A. De Luca, Maffeoli, D. De Luca y Cervera.

A. DEL VALLE: en Sporting a las 14: Patiño, Esper, Tassi, Segura, Marino, Rossio, Pagano, Sarti, Sánchez, Alaín, Elías, Bernardi, Herrera, Dossio y Mattei.

SP. BELGRANO: a las 15 en Sp. Guadalupe: Francolini, Villanueva, Torres, Conde, Belardini, Ibarra, Ojeda, De Giovanni, Vara, Olivero, Romano, Andrade, Zurbano, Burgos, Puiz y Aguilera.

TIGRE: a las 15 en Independiente: Ferrano, Calafell, Betiza, Pautino, Vadrimar, Francomano, Hernández, Espíndola, Franco, Chiesa, D'Angelantonio, Camba, Yappert y Di Bernardo.

CICLON DEL OESTE: a las 14 en su cancha: Acosta, Romeo, Barraca, Cabrera, Mastronaldo, Grandal, Campos, Santirso, Cubilla, Giménez, Maldonado, Hernández, Carnaza y Cáceres.

LOS BARQUITOS: a las 14.30 en Gimnasia: Barreto, Sangermán, Riego, Prallo, Notaro A., Notaro, Ezquer, Arteaga, Yacoti, Torres, Ojeda, Suárez, Franco, Peralta, Cáceres y Moreno.

FERROCARRIL: 14, Infantes: Caltanese, Paolotti y Mattio, Borán, Bilgore y Yappert, Carro, Pascual, Lasplanda, Calafell y Quiñones, suplentes: [illegible].

Esta noche se efectuará una reunión pugilística

Los organizadores del festival boxístico que se llevará a cabo esta noche en el Pabellón de Industrias, anuncian que en la pelea de fondo no podrá actuar Justo Duval y que será reemplazado por el púgil rosarino Francisco Murúa, quien enfrentará al aficionado local Demetrio Fleitas.

El programa de encuentros que se llevará a cabo es el que damos a continuación:

El programa de peleas

El programa de combates ordenado para esta noche es el siguiente:

1a. pelea: Félix Ramírez vs. José Villagrán (pluma, 3 rounds).

2a. pelea: Ramón Campodónico vs. Tocho Méndez (mosca, 3 rounds).

3a. pelea: Pablo Altamiranda vs. Raúl Amaya (mediano, 4 rounds).

4a. pelea: Jorge Blanco vs. Antonio Trovatto (liviano, 5 rounds).

5a. pelea: Oscar Cadena vs. Kid Morgan (gallo, 5 rounds).

6a. pelea: Demetrio Fleitas vs. Francisco Murúa (mediomediano, 5 rounds).

Fué formado anoche el equipo del Club Unión

Ayer realizaron la práctica de costumbre los futbolistas del Club Unión, advirtiéndose únicamente la ausencia del zaguero Hussein, que no se adiestró por encontrarse ligeramente lesionado pero no obstante, jugará en el próximo match con Colegiales. Además concurrió el zaguero Bellada que pertenece a Sportivo Candioti.

Después del entrenamiento las autoridades del Club Unión reunieron a todos los jugadores y les solicitaron que pusieran el mayor empeño para salir airosos en los próximos encuentros.

En lo que concierne a la formación del equipo que enfrentará el domingo a Colegiales, se resolvió confirmar al que se midió con Estudiantes, es decir, que estará constituído así: Rocha; Hussein y Parra; Mieres, Bratina y Luengo; Armos, Lozada, Avila, Greco y Acosta.

Brussone jugará en la Liga

También fué formado el equipo que mañana enfrentará a Ferrocarril por la disputa del campeonato de la Liga; en este conjunto ha sido incluído el centro delantero Brussone y, además Santiago que actuará como puntero izquierdo. El team formará así: Rotazzi; Medina y Micocci; Marcos, Banegas y Petta; Villalba, Naiffen, Brussone, Genin y Santiago.

Una importante resolución

Las autoridades del Club Unión han resuelto que todo jugador que por espacio de dos fechas consecutivas no pueda integrar el equipo de primera "B", tendrá que actuar en el equipo de primera división de la Liga antes de reaparecer en aquél, a fin de apreciar debidamente su estado físico.

Hipódromo de Palermo

COMPETIDORES Y JOCKEYS PARA MAÑANA

Premio Lucas — 1000 metros

OTHELLO 56, J. Contreras
TANDILERO 56, F. Vitale
INDIADO 56, P. F. Artigas
ALABASTRO 56, no correrá
JUANITO 53, X. X.
PICUNCHE 53, J. Méndez
HORMIGON 53, N. Alvarez
BON AMI 52, J. Ibarra
LATETU 52 1/2, X. X.
ESTOICO 51 1/2, H. Martín
PLAFON 51 1/2, O. Nardi
CARRERITA 51, no correrá
ALUMNI 51, E. Catalano
MONTE VERDE 50, L. Carreño
ALBERTI 50, J. Canal
MONEDAR 49 1/2, no correrá
MOSQUETONA 49 1/2, no correrá
CANADIAN 49 1/2, no correrá
SANDRO 49 1/2, R. Marcos

Premio Aleta — 1000 metros

LAIS 57, E. Antúnez
LA LOMA 57, no correrá
GERNIKESA 57, X. X.
CANDIDA 57, A. García
GRACIEN 57, R. Marcos
BASKITA 57, A. Domínguez
MILAGROS 57, O. Mattucci
RIÑA 57, O. Pellegrino
DOÑA BLANCA 57, L. Boggiano
BONHEUR 57, H. Palavecino
SOY FIJA 57, I. Lezcano
MAYA 57, I. Leguisamo
RESALADA 57, J. Martínez
LYDIA 57, E. Callejas
ZARIANA 57, R. Olivos
GOODY LEGS 57, J. Villegas
GOLEADA 57, E. Recavarren
LEGIONARIA 57, J. P. Artigas

Premio La Gaucha — 1100 metros

RETORTA 57 1/2, R. Recavarren
EKKENERA 56 1/2, X. X.
EOLIENNE 56, J. Araya
TEMPESTIVA 55 1/2, I. Leguisamo
NARVIK 52, no correrá
HUMANI 52, no correrá
HONEYMOON 52, O. Mattucci
UNA VEZ 52, C. Riera
REGALISTA 51 1/2, J. Villegas
BAZOOKA 51, no correrá

Premio Miss Alvela — 1100 metros

SENGLES 58, N. Alvarez
HINOJALES 54, J. Araya
PATRIARCA 54, O. Baratucci
HELENO 53, E. Antúnez
LAURENS 53, X. X.
ERRIC 53, O. Dorado
ISLEÑO 53, A. García
BELISRIA 53, S. Di Tomaso
MICHELINO 53, J. P. Artigas
MALEANTE 53, R. E. Quinteros
ILUSTRE 53, E. Callejas
LOCUELO 53, X. X.

Premio General Luis María Campos — 1200 metros

LAKARRE 56, I. Leguisamo
MISS CABET 56, L. Cané
WHITE MILK 56, J. Martínez
LA CROISETTE 56, J. Araya
TISHNA 56, no correrá
EASTER EGG 56, no correrá
CLARABOYA 56, J. Marchand
NEVER CROSS 56, R. Amadeo
¿QUE HUBO? 56, F. Echagüe

Premio Cucaracha — 1000 metros

NOSVERAN 56, C. Riero
PETALO 56, no correrá
BABALU 56, X. X.
NEGRETE 56, I. Leguisamo
LINAJUDO 56, no correrá
ANCAR 56, R. Marcos
BRANCATO 56, X. X.
BUE 56, O. Pellegrino
EDEN ROCK 56, O. Mattucci
CORTOLAN 56, J. Villegas
PUGILISTA 56, L. Cané
MARCONI 56, E. Callejas
CUTANITO 56, R. E. Quinteros
ACER 56, J. Méndez
SINGAPUR 56, R. Rodríguez
HERODOTO 56, X. X.
PECADOR 56, N. Alvarez
NOBILE 56, F. R. Quinteros
MEMORISTA 56, no correrá
EPICA 56, R. Camacho
SUSTITUTO 56, J. Caballero
SKYMASTER 56, no correrá
INSTABROJO 56, E. Catalano
MOULIN ROUGE 56, S. Di Tomaso
DESAFIANTE 56, J. Martínez
GARBOSO 56, E. Martucci

Premio Malimba — 1000 metros

LECHADOR 61, I. Leguisamo
RATANO 59, no correrá
ARROYO CHICO 56, J. Araya
PERIQUETE 52, X. X.
WEST 51, J. Villegas
BRAND 49, no correrá
PRELIDIANO 49, no correrá
GRAMMO 49, J. P. Artigas
ESTOICO 47, no correrá
ESQUIRE 44, no correrá
ALBERTI 44, no correrá

Proseguirán mañana tres certámenes futbolísticos

Mañana se disputarán partidos correspondientes a tres certámenes de futbol locales, realizándose uno de primera división a cargo de los equipos de Unión y Ferrocarril Santa Fe, quienes se medirán en la cancha de los primeros citados a las 15.30, jugando previamente los teams de tercera especial. El encuentro principal será dirigido por el árbitro Beneyas y el preliminar por Gómez.

Las segundas de ascenso

A las 15.30 se jugarán mañana partidos por el campeonato de segunda división de ascenso de la Liga Santafesina de Futbol, desarrollándose el programa siguiente:

Zona Sur: Independiente de Santo Tomé vs. Universitario, en Santo Tomé; árbitro Montenegro; Villa Devoto vs. Juan J. Paseo, en Colón; Conde; Canillitas vs. Neri, en Juan J. Paseo; Menéndez; Sunchales vs. Atenas, en San Luis; Ramos; Ciclón del Oeste vs. El Labrador, en Ciclón del Oeste; Previtucky.

Zona Norte: Independiente vs. Tigre, en Independiente; Williarton; Lanús vs. Los Barquitos, en Gimnasia; Miralles; A. del Valle vs. Libertad, en Los Barquitos; Vergara; Sp. Tránsito vs. Chacarita, en Sp. Tránsito; Yost; Sp. Junín vs. Alvear, en La Capital; Luque; Sp. Belgrano vs. La Capital, en Sp. Guadalupe; Acosta.

El campeonato comercial

También proseguirá mañana a las 15.15 el certamen de la Liga Comercial, cumpliéndose este programa:

Obreros y E. Cervecería Santa Fe vs. Dep. Mainera, en San Isidro; árbitro Dussó; Obras Sanitarias vs. A. Marconetti, en Los Hornos; Brignone; Y.P.F. vs. Personal Casa Ford, en Liverpool; Coria; Tranfuerza vs. Vino Toro, en Yabe; M. Haquín; ASOEM vs. La Técnica, en Quilmes; R. Haquín.

El campeonato infantil

El domingo se jugará la cuarta fecha del campeonato de la Federación Santafesina de Baby Futbol, siendo este el programa: El Quillá vs. Santiago de Chile, en El Quillá, 14.30, Rotela; Once Unidos vs. Miramar, en Sgo. de Chile, 14.30, Marín; Racing vs. Barranquitas, en Lagunita, 14.30, López; Unión vs. 9 de Julio, en Miramar, 14.30, Pieco; Independencia vs. Lagunita, en Independencia, 14.30, Panetto; Def. de Miramar vs. River Plate, en Miramar, 15.30, Pico.

PROGRAMA DE LA FEDERACION

En la Federación Santafesina de Futbol se cumplirá el domingo el programa de partidos siguiente:

PRIMERA DIVISION: 3a. fecha, 1a. rueda, 15.30. — Central A. Verde v. Liverpool, en Alto Verde, F. Duso. — Juventud Israelita v. S. Lorenzo, en C. Belgrano, N. Esposito. — Sportivo D. Sur v. C. América, en Sp. D. Sur, F. Di Tondero. — Tifón v. Huracán, en Quilmes, J. Brignone. — Brown v. A. Alto Verde, en Liverpool, M. Almirón. — Nueva Pompeya v. San Jerónimo, en Yabe Club, A. Barrera.

SEGUNDA DIVISION: 3a. fecha, 1a. rueda (Zona Sur). A las 9.30. — Nueva Pompeya v. Gral. Belgrano, en S. Lorenzo, J. Brignone. — Independencia Liga v. Lagunita, en Sp. Dock Sur, F. Di Tondero. — Santa Argentina v. Alférez, en Huracán, A. Barrera. — Sp. Uruguay v. San Lorenzo, en C. Belgrano, M. Almirón.

SEGUNDA DIVISION: 3a. fecha, 1a. rueda (Zona Norte). A las 9.30. — Río de Janeiro v. Yabe Club, en Yabe Club, E. Alvarado. La Ferroviaria v. J. Newbery, en S. Isidro, F. Duso. — Gral. Dorqui v. Quilmes, en Liverpool, Campodónico. — Sportivo Derby v. López y Planes, en Sport. Derby, N. Esposito.

QUINTA DIVISION: 3a. fecha, 1a. rueda. A las 15. — Juradería v. Juventud Israelita, en Quilmes, J. Brignone. — Ciclón v. Ind. la Guardia, en Liverpool, N. Zapata. — Huracán v. Lamadrid, en C. Belgrano, N. Esposito.

Encuentros en Esperanza

Proseguirá el domingo el campeonato regional de la Liga Esperancina de Futbol; el programa de matches es el siguiente:

Zona "A", primera división: Juventud vs. San Lorenzo; Libertad v. Sanjustino; A. Pilar vs. Mitre y Sarmiento vs. Colón. Zona "B": A. Cavour vs. J. Unida; Torino vs. Sp. Grütly. Zona "C": Central San Carlos vs. Independiente; Unión Progresista vs. Cervecería; Santa Clara vs. Argentino.

Sábado: terceras de Mitre v. Sportivo del Norte a las 15.15, referí A. Alamo; domingo: Juventud vs. San Lorenzo a las 10, referee a designarse.

Dos partidos de basquet se jugarán en República

El domingo, en República del Oeste, se disputarán dos partidos de basquetbol de carácter interprovincial: a las 17 jugarán las cuartas de República y Quique, de Paraná, y a las 18 se medirán los equipos de primera división de esas entidades.

Un torneo femenino

Un torneo femenino interprovincial de basquetbol se efectuará el domingo en el Club Kimberley, desarrollándose este programa de encuentros: a las 13.45, Olimpia, de Paraná vs. Rivadavia Juniors; a las 14.30: Gimnasia vs. Kimberley; a las 17.15, cadetes infantiles, Kimberley vs. Gimnasia; a las 18, partido final del torneo.

El maratonista Delfo Cabrera disputará una prueba en Chile

SANTIAGO, 15 (UP). — El campeón argentino Delfo Cabrera ha ratificado su inscripción para participar en la maratón organizada por el Centro de Educación Física y que se correrá el 14 de agosto próximo en Viña del Mar.

AVISOS ECONÓMICOS

ALQUILERES DE CASAS

Pedidos

Deseo alq. casa 3 ó 2 hab., cocina, baño, radio 10 a 20 cuadras plaza España, pago adelantado hasta 1/2 año con garantía solvente. Dis. culta. Dirig. de 8 a 12 y 14 a 18, T. E. 30112. 3030-v29

Señora sola, busca casa de 2 hab. y demás comodidades, pago adelantado. Por carta a este diario a M. D. C. A. 2648-v19

ALQUILERES DE LOCALES

Salón, se alquila, planta alta, Mendoza 2724. Llaves: San Jerónimo 2[illegible]. 2960-v17

AUTOMOVILES, CAMIONES, MOTOS, BICICLETAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

Acoplados nuevos de 4 a 11 [illegible] marcas acreditadas. Con o sin capotas y zorra. Facil. de pago. Juan Orsi e Hijos Ltda. S. A. 25 de Mayo 2229. 2216-v16

Acoplado tanque nuevo, 30.000 lts. Heredia, con 4 rdas. 34x7 de 10 t., nuevas. Entrega inmediata. Facil. de pago. Juan Orsi e Hijos Ltda. S. A. 25 de Mayo 2229. 2224-v16

Acoplado liviano para auto, de una eje, caja de madera, con 1 puerta volcable, 4 x 4 neum. 600x16 nuevos. Facil. de pago. Juan Orsi e Hijos Ltda. S. A. 25 de Mayo 2229. 2227-v16

Amortiguadores para Ford A. venta Casa Tirelli, 25 de Mayo 2600, T. E. 12352, Santa Fe. [illegible]

A Ira. oferta vendo camioncito Ford, cabinita, mod. 27, estado inmejorable. Vera 2812. 2997-v19

Auto Ford modelo 1942 y mod. 1947, vendo. Oc. O. Gelabert 2946, T. E. 33242. 3046-v21

Adquirente: permuto 1949, Espe-ranza. Disponemos para la venta: 2 sedan Ford 29, 4 puertas; cupé convertible Hudson mod. 46; 1 Ford faetón 29; 1 Chevrolet faetón 28; 1 furgón Chevrolet mod. 30; 1 acoplado de 4 a 10 toneladas; 1 chasis Whippet mod. 24; 1 sorbina acoplada y 1 juego de máquina de vulcanizar, 2 [illegible]. 2917-v21

Ahora, San Jerónimo y Rioja. Auto de carrera, tipo Vagner, Plymouth, motor 1941, 2 carburadores, biplaza, estado muy bueno, vendo.

Ahora, San Jerónimo y Rioja. Automóvil Hillman 1948, ocho mil kms. [illegible], pintura y cubiertas nuevas, motor recién reparado, tapizado de cuero de fábrica, acepto cambios.

Ahora, San Jerónimo y Rioja. Voiturette Chevrolet 1931, estado general muy bueno, vendo o acepto [illegible].

Ahora, San Jerónimo y Rioja. Camión Ford 1937, con acoplado, estado general muy bueno y con cubiertas nuevas. Acepto cambios.

Ahora, San Jerónimo y Rioja. Cupé Ford V 8, 85 HP, 1936, lo entrego un chiche, con motor reparado y demás partes mecánicas, con cubiertas nuevas, tapizado y pintura al duco, a elección.

Ahora, San Jerónimo y Rioja. Voiturette Ford A 1930, rodado de fábrica, cubiertas nuevas, capota y [illegible] nuevos, recién pintada.

A Ahora, San Jerónimo y Rioja. Voiturette Graham Paige, mod. 1930, tapizado de cuero, 5 cubiertas nuevas, motor, pintura y capota muy bien.

A Ahora, San Jerónimo y Rioja. Buick 1931, Sedan, 4 puertas, 8 cilindros, pintura nueva, tapizado de cuero, motor y cubiertas muy bien.

A Ahora, San Jerónimo y Rioja. Voiturette Ford V 8, 1936, motor recién reparado, tapizado, capota, pintura y cubiertas nuevas, vendo.

(Pasa a la página siguiente)





Colorados y gamuza marrón, negra, gamuza, talles del 35 al 38 [illegible]

Id. id. con suela y tacos de suela. Muchos modelos modernos, anchos, cómodos, lindos.

$ 39.95, $ 36.25 $ 34.85, $ 33.85

$ 39.95, $ 36.85, $ 34.85, $ 32.85 y $ 31.85

Atendemos órdenes de compra de la Asociación F. P. de la Pcia. de Sta. Fe e Institución Cooperativa Personal de la Prov. de Santa Fe, a los mismos bajos precios ya populares de casa ZILCA. 40061-v15